



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA
EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA
MODALIDAD PRESENCIAL

Proyecto de investigación previo a la obtención del Título de Licenciado en
Ciencias de la Educación
Mención: Educación Básica

TEMA:

**LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL
LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA
CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.**

AUTOR: Manuel Alejandro Cisneros Calvache

TUTOR: Dr. Mg. Raúl Yungan Yungan

AMBATO-ECUADOR

2017

APROBACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán, con C.I. N° 0602293482, en mi calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema: La aplicación del art.13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, del estudiante Cisneros Calvache Manuel Alejandro, de la Carrera de Educación Básica, considero que dicho informe investigativo reúne los requisitos, técnicos, científicos, reglamentarios y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación por parte de la comisión calificadora designada por el H. Consejo Directivo.




.....
Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

C.I. 0602293482

TUTOR

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

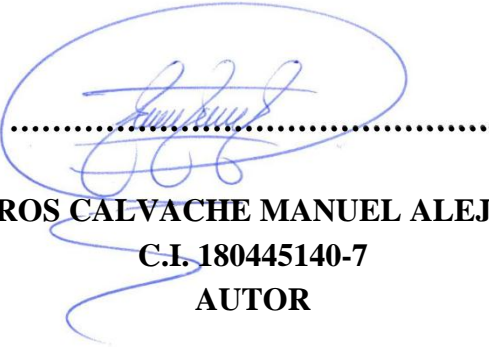
Los criterios emitidos en el trabajo de investigación: La aplicación del art.13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de exclusiva responsabilidad del investigador, como autor de este trabajo de grado.



CISNEROS CALVACHE MANUEL ALEJANDRO
C.I. 180445140-7
AUTOR

CESION DE DERECHOS DE AUTOR

Cedo los derechos en línea patrimoniales del presente trabajo final de grado o titulación sobre el tema: La aplicación del art.13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Autorizo su reproducción total o parte de ella, siempre que esté dentro de las regulaciones de la Universidad Técnica de Ambato, respetando mis derechos de autor y no se utilice con fines de lucro.



CISNEROS CALVACHE MANUEL ALEJANDRO
C.I. 180445140-7
AUTOR

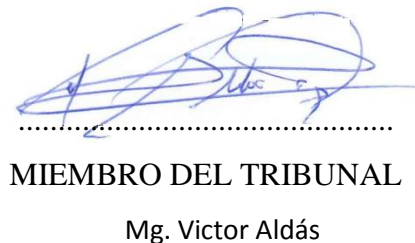
**AL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN**

La comisión de estudio y calificación del Informe del Trabajo de Graduación o Titulación, sobre el tema: La aplicación del art.13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Presentado por el señor estudiante: Cisneros Calvache Manuel Alejandro, estudiante de la carrera de Educación de Básica, Modalidad presencial, una vez revisada y calificada la investigación, se APRUEBA en razón de que cumple con los principios básicos técnicos y científicos de investigación y reglamentarios.

Por lo tanto se autoriza la presentación ante los organismos pertinentes.



MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Mg. Patricia Amores



MIEMBRO DEL TRIBUNAL
Mg. Victor Aldás

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primero a Dios, por permitirme llegar a este momento tan especial en mi vida. A mi madre, por ser la persona que me ha acompañado durante todo mi trayecto estudiantil y de vida. A mi padre, que a pesar de nuestra distancia física, siento que estás conmigo siempre y sé que este momento hubiera sido tan especial para ti como lo es para mí. A mi esposa por ser el pilar más importante y por demostrarme su amor y apoyo incondicional en todo momento. A mi hijo por ser mi motor y mi fortaleza. A mi familia en general, porque me han brindado todo su apoyo.

Alejandro Cisneros

AGRADECIMIENTO

A Dios por brindarme la oportunidad de obtener un triunfo personal y darme sabiduría y entendimiento para lograr esta meta

A mi querida madre Margarita Calvache por ser siempre incondicional y darme su apoyo siempre en todo momento

A mi esposa Ruth Villegas por sus palabras y confianza y sobre todo por su amor incondicional

A mi hijo Benjamín Cisneros quien es mi más grande orgullo y mi principal motivación

A toda mi familia que de alguna manera u otra celebraran mi éxito

A mi tutor Dr. Mg. Raúl Yungan Yungan por su paciencia y predisposición

Alejandro Cisneros

ÍNDICE DE CONTENIDOS

A. PAGINAS PRELIMINARES

Título de portada	I
Aprobación del tutor	II
Autoría del trabajo de grado.....	III
Cesion de derechos de autor.....	IV
Aprobacion del tribunal de grado.....	V
Dedicatoria	VI
Agradecimiento	VII
Índice de contenidos.....	VIII
Índice de gráficos	X
Índice de tablas.....	XI
Índice de cuadros.....	XII
Resumen ejecutivo	XIII

B. TEXTO: INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 EL PROBLEMA	1
1.1. Tema.....	1
1.2. Planteamiento del problema.....	1
1.2.1. Contextualización	1
1.2.2. Análisis Crítico (Árbol de problemas)	6
1.2.3. Prognosis	8
1.2.4 Formulación del problema.....	9
1.2.5 Preguntas directrices.....	9
1.2.6. Delimitación del objeto de investigación	9
1.3. Justificación.....	10
1.4. Objetivos	11
1.4.1. Objetivo general	11
1.4.2. Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO 2 MARCO TEORICO	12
2.1.- Antecedentes investigativos.....	12
2.2. Fundamentación Filosófica	14

2.3. Fundamentación Legal	16
2.4. Categorías fundamentales	18
2.6. Hipótesis.....	46
2.7. Señalamiento de variables	47
CAPITULO 3 METODOLOGIA	48
3.1. Enfoque de la investigación	48
3.2. Modalidad básica de la investigación	48
3.3. Nivel o tipo de investigación.....	48
3.4. Población y muestra	49
3.5. Operacionalizacion de variables	51
3.6. Plan de recolección de información	53
3.7. Plan de procesamiento de informacion	54
CAPÍTULO 4 ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS.....	55
4.1. Analisis de los resultados	55
4.2. Interpretacion de datos	58
4.3. Verificación de la hipótesis	73
CAPÍTULO 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	77
5.1. Conclusiones	77
5.2. Recomendaciones	78
BIBLIOGRAFÍA	79
ANEXOS	99

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 1	Árbol de problemas	6
Gráfico N° 2	Categorías Fundamentales.....	18
Gráfico N° 3	Variable Independiente: Art. 13 Lit. 1 de la LOE	19
Gráfico N° 4	Variable Dependiente: Vinculación con la Sociedad	20
Gráfico N° 5	El diseño curricular aporta al fortalecimiento de pueblos	63
Gráfico N° 6	Participación en capacitaciones para el fortalecimiento de lenguas.....	64
Gráfico N° 7	Aprender el idioma ayuda al fortalecimiento del pueblo indígena.....	65
Gráfico N° 8	La medicina como práctica y repercusión ancestral.....	66
Gráfico N° 9	Respeto a la interculturalidad.....	67
Gráfico N° 10	Proyecto referente a la vinculación	68
Gráfico N° 11	Estrategias en el proceso de vinculación	69
Gráfico N° 12	Participación indígena en proyectos de vinculación	70
Gráfico N° 13	Importancia de la participación indígena	71
Gráfico N° 14	Potencial del proceso de vinculación	72

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 1 El diseño curricular aporta al fortalecimiento de pueblos	63
Tabla N° 2 Participación en capacitaciones para el fortalecimiento de lenguas	64
Tabla N° 3 Aprender el idioma ayuda al fortalecimiento del pueblo indígena.....	65
Tabla N° 4 La medicina como práctica y repercusión ancestral	66
Tabla N° 5 Respeto a la interculturalidad	67
Tabla N° 6 Proyecto referente a la vinculación	68
Tabla N° 7 Estrategias en el proceso de vinculación	69
Tabla N° 8 Participación indígena en proyectos de vinculación.....	70
Tabla N° 9 Importancia de la participación indígena.....	71
Tabla N° 10 Potencial del proceso de vinculación	72
Tabla N° 11 Grados de Libertad	¡Error! Marcador no definido.
Tabla N° 12 Frecuencias observadas	74
Tabla N° 13 Frecuencias observadas	75
Tabla N° 14 Cálculo del Chi Cuadrado	75

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1 Operacionalización de variables, Variable Independiente	51
Cuadro N° 2 Operacionalización de variables, Variable Independiente	52
Cuadro N° 3 Recolección de Información	53
Cuadro N° 4 Resultados de la aplicación de la Entrevista Líder indígena.....	57
Cuadro N° 5 Resultados de la aplicación de la Entrevista Coordinadora de la carrera de Educación Parvularia	61

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TEMA: “LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN.”

Autor: Manuel Alejandro Cisneros Calvache

Tutor: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente trabajo investigativo se describe la aplicación del artículo 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia. Se analizan también los factores que se encuentran involucrados en la formación e intervención académica por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como las autoridades y líderes indígenas del Ecuador y de todos los participantes de este proyecto, la importancia de este tema en el desarrollo humano y profesional de los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Se abordan temas referentes a la discriminación y racismo y su relación con la formación académica de los miembros de pueblos y nacionalidades del Ecuador.

PALABRAS CLAVE: LOES, Vinculación, Formación, Intervención, Desarrollo Humano.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

TOPIC: “APPLICATION OF THE Art.13 Lit. 1 FROM THE LOES IN THE LINEAMENT OF THE BOUNDING WITH SOCIETY FROM INITIAL EDUCATION CAREER OF THE TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO”

Author: Manuel Alejandro Cisneros Calvache

Tutor: Dr. Mg. Raúl Yungán Yungán

EXECUTIVE SUMMARY

This article describes the application of article 13 literal 1 of the Organic Law of Higher Education in the lineament of the bounding with the society from Initial Education career. It also analyzes the factors that are involved in the training and academic intervention by the indigenous people and nationalities of Ecuador. Thus, all the members of the educational field such as authorities, students and indigenous leaders, also the importance of this issue in the human and professional development of students from the Initial Education career. Issues related to discrimination and racism and their relationship with the academic training of members of the ethnic groups from Ecuador.

KEY WORDS: LOES, Linking, Training, Intervention, Human Development.

INTRODUCCIÓN

Las reformas en el Sistema educativo ecuatoriano han tenido cambios significativos; desde la educación inicial hasta la educación superior. Se ha dado un enfoque especial a la inclusión en general y se han reformado muchas leyes en referencia a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, ya que estos grupos han sido los directamente afectados por discriminación y exclusión de distintas índoles. Sin embargo, a pesar de las reformas en las leyes de educación superior la situación no ha tenido un cambio considerable: los grupos indígenas, los pueblos y nacionalidades del Ecuador todavía no acceden de manera adecuada al sistema educativo, como estaba previsto que fuera.

CAPÍTULO 1: Plantea el problema, empezando por la contextualización hacia problema encontrado en la Carrera de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Ambato. Se desarrolló también, la prognosis del problema, y la delimitación del contenido en tiempo y espacio. Finalmente, se establecieron los objetivos a nivel general y específico los mismos que encaminaron hacia un punto en específico.

CAPÍTULO 2: Se enfoca en el marco teórico, en él se detalla los antecedentes investigativos acerca de los trabajos relacionados con las variables del tema en estudio, después se fundamentó filosóficamente el trabajo investigativo para establecer cual es el paradigma que enmarca al problema en estudio, se desarrollaron las categorías fundamentales y la subordinación conceptual de las dos variables, por ultimo se establece la hipótesis de la problemática.

CAPÍTULO 3: Se refiere a la metodología de la investigación conjuntamente con la modalidad, el enfoque, nivel y tipo de investigación, la población, la asociación de variables, la operacionalización de variables, el plan de recolección de información, el plan de procesamiento, y la metodología usada para el análisis e interpretación de los datos.

CAPÍTULO 4: Se refiere al análisis e interpretación de la información obtenida, se desarrolló también las tablas, gráficos y cuadros de los resultados obtenidos de

las encuestas realizadas a los estudiantes, docentes y líderes de los diferentes grupos indígenas. Por último, con los resultados obtenidos de las encuestas se realizó el cálculo del Chi cuadrado (χ^2) para la verificación de la hipótesis.

CAPÍTULO 5: Se establecen las conclusiones y recomendaciones las cuales están basadas en los resultados obtenidos de las encuestas de docentes, estudiantes y líderes de grupos indígenas.

Finalmente, se adjuntan: la Bibliografía y Anexos correspondientes, los cuales fueron la base para el desarrollo del trabajo investigativo.

CAPÍTULO 1

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIADE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Contextualización

Los pueblos y nacionalidades del **Ecuador** han sido víctimas de discriminación y racismo desde los tiempos de la conquista española y es necesario recalcar que nuestro país es rico en cultura, costumbres y tradiciones, gracias a los indígenas, afroecuatorianos, montubios y demás grupos y comunidades que persisten en el país.

Al igual que en otros países pluriculturales en el Ecuador la comunidad indígena es considerada como un estereotipo de trabajo “marginal”, es decir, que solo ellos pueden dedicarse a la agricultura, ganadería, limpieza y esto implica que ellos no tendrían acceso a una educación de calidad, a un trabajo digno o a la salud (Cisneros, 2016).

Sin embargo, con el transcurso de los años se ha evidenciado un claro desarrollo en el sector indígena, en el campo educativo, político, de salud y de negocios, no

ha sido fácil para nuestros compatriotas llegar al lugar en el que hoy en día están, sus logros son el fruto de su incansable lucha.

Los grupos indígenas deben parte de su desarrollo a las reformas en la constitución ya que hoy en día son reconocidos en la misma y gozan de equidad e igualdad en cuanto a derechos se refiere. Desafortunadamente esto no ha sido suficiente para poder erradicar de manera efectiva los índices de desempleo, analfabetismo y precariedad en el sector de salud y vivienda.

Uno de cada dos niños indígenas sufre de desnutrición, la pobreza afecta a 8 de cada 10 indígenas y a 7 de cada 10 afroecuatorianos, 3 de cada 4 indígenas y montubios tienen precariedad o subempleo; los años de escolaridad de los indígenas es de 5.3 años frente a los 8.3 años de los mestizos INEC (2010, p. 76).

Estas estadísticas muestran la evidente situación en la que se encuentra el país, a pesar de los esfuerzos que ha hecho el gobierno la situación del sector indígena parece no cambiar, a pesar de las facilidades que ahora tienen para acceder a un sistema educativo gratuito, salud gratuita e incluso créditos para una vivienda digna; su situación sigue siendo la misma y continúan siendo víctimas de discriminación.

La Asamblea Constituyente en el art. 3 establece como un deber del Estado garantizar el goce de todos los derechos instaurados en la Constitución de la República evadiendo y rechazando de toda manera la posible la discriminación. Así mismo los artículos 26 y 27 decretan la educación como un derecho obligatorio al que las personas tienen acceso a lo largo de su vida, la Constitución manifiesta a la educación como una condición imprescindible para el buen vivir. Así también la educación debe ser foco de inversión estatal y asegurar su desarrollo sin ningún tipo de discriminación hacia los partícipes de ella.

Art. 27 de la Constitución vigente establece que la educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico. En el marco del respecto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia: deberá ser participativa. Intercultural, obligatoria, incluyente, democrática y diversa, de calidad y calidez: impulsará la equidad de género, la solidaridad, la justicia y la

paz: estimulará el sentido crítico, la iniciativa individual y comunitaria, el arte y la cultura física, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar (Asamblea Nacional, 2010)

La ley de educación superior ha sido una de las prioridades del gobierno en curso, la preocupación por el sector indígena, pueblos y nacionalidades, montubios y afroamericanos del Ecuador se ha evidenciado de tal manera que los índices de analfabetismo desciendan. Lamentablemente esto se ha convertido en un reto bastante difícil de cumplir ya que la situación laboral, y por tanto económica, de estos sectores sigue siendo precaria.

En **Tungurahua** existen varias etnias y grupos indígenas, según el INEC el 12.4% de habitantes se identifican como indígenas. En estos grupos se puede evidenciar un significativo desarrollo en el sector económico. Las comunidades indígenas de este sector se han abierto paso en la economía del país siendo así un claro ejemplo los Chibuleos quienes ahora son reconocidos por su evidente desarrollo, el mismo que se debe a las cooperativas fundadas y financiadas por ellos mismo. Esto les ha permitido fomentar la educación y el deseo de superación de los habitantes de dichas comunidades.

Sin embargo no existen cifras exactas del porcentaje de miembros de las comunidades indígenas que hayan accedido al sistema educativo, lo que si es evidente son los casos de discriminación que aun toman lugar en las diferentes instituciones de la provincia.

Según la SENECYT (2014, p. 2) aún existe un índice de incumplimiento de el derecho de acceso a las instituciones de educación superior por parte de los miembros de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Tungurahua, quienes tienen la responsabilidad de hacer cumplir sus derechos a una educación de calidad con igualdad y equidad de condiciones haciendo respetar sus culturas, lengua y tradiciones.

Siendo Tungurahua una de las provincias con mayor índice de grupos indígenas del Ecuador, las instituciones de educación superior deben presentar proyectos en los que se pretenda fomentar el acceso de los miembros de dichos grupos a la

educación superior por medio de los programas de vinculación con la sociedad los cuales permiten que los estudiantes socialicen y conozcan parte de la situación de estos sectores.

La Universidad Técnica de Ambato es una institución de educación superior la cual ha formado profesionales en diferentes áreas, una de ellas es la **Carrera de Educación Parvularia** la misma que de acuerdo a su situación geográfica acoge a una diversidad de grupos étnicos quienes acuden a esta institución, siendo así una cantidad de participantes poco considerable, y es necesario mencionar que la universidad no hace distinción de culturas y por esta razón muchas personas pertenecientes a un grupo étnico han tenido acceso a la educación superior, sin embargo el porcentaje de estudiantes indígenas, afroecuatorianos, montubios entre otros, es bastante bajo si se toma en cuenta la cantidad de estudiantes que la carrera posee, en muchas de las ocasiones determinadas por factores relacionados con la ausencia de proyectos que argumenten sustentabilidad y generen mayor participación e integración de la diversidad de culturas.

La Carrera de Educación Parvularia presenta un evidente desconocimiento en cuanto a la diversidad cultural en el contexto educativo lo que se presta al desinterés hacia la promoción de la carrera para los miembros de los grupos y nacionalidades de la provincia, lo que se podría catalogar como discriminación y exclusión social.

Por otro lado, las autoridades educativas también demuestran un deficiente control y seguimiento hacia el conocimiento y aprendizaje referente a la realidad social y cultural de los grupos étnicos.

En los programas de vinculación con la sociedad se observa un déficit de estrategias que promuevan el desarrollo de proyectos en los cuales se fomente la participación de los miembros de los pueblos y nacionalidades. La falta de interés para promover estos programas provoca que la participación de grupos indígenas sea mínima. Es necesario que se planifique de manera adecuada el desarrollo de

los programas de vinculación para que de esa manera, se logre una significativa integración de participantes miembros de grupos indígenas y nacionalidades del Ecuador.

1.2.2. Análisis Crítico (Árbol de problemas)

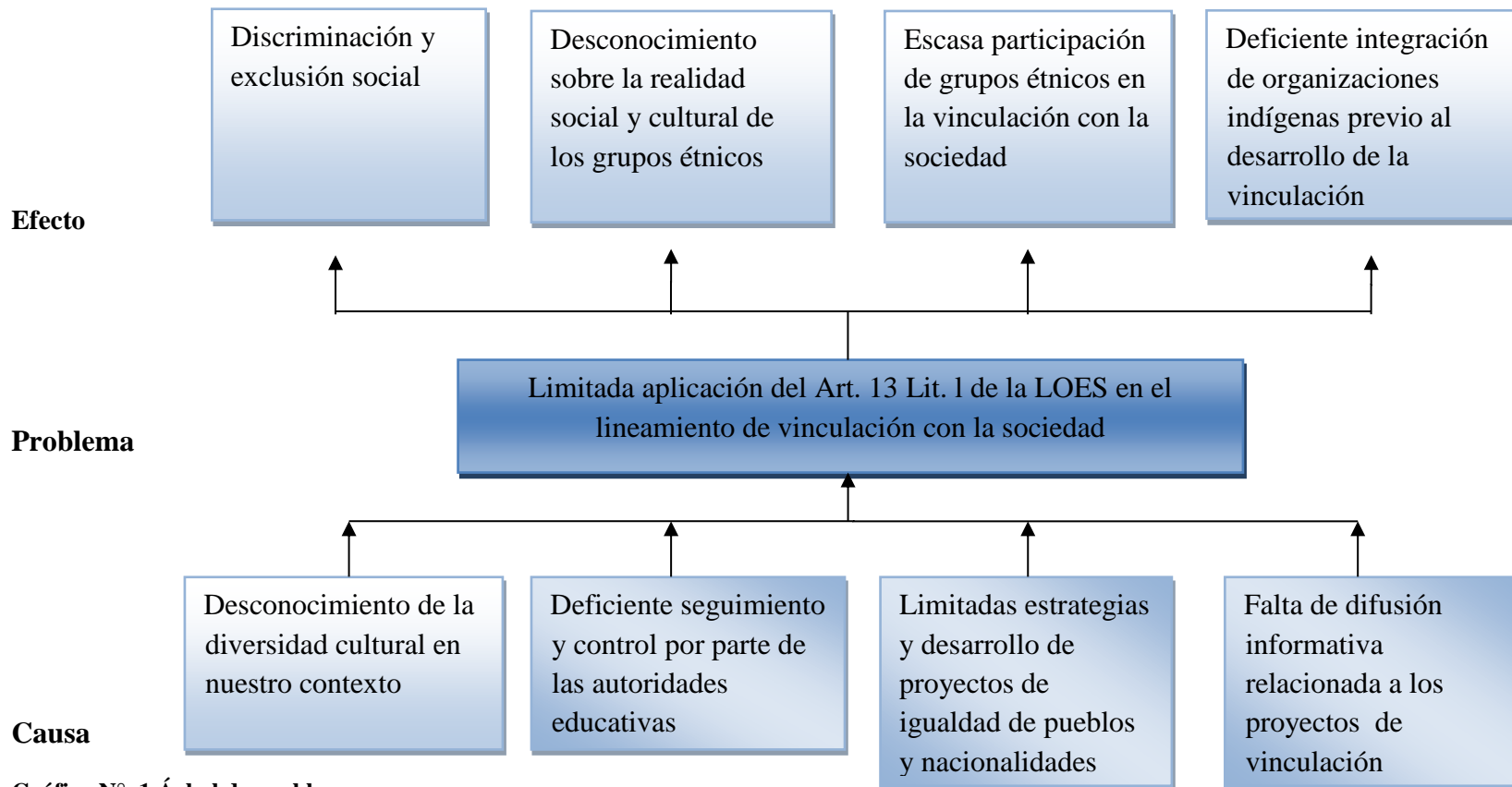


Gráfico N° 1 Árbol de problemas

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

La limitada aplicación del artículo 13 literal L de la Ley Orgánica de Educación Superior es uno de los problemas que está afectando en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia, esto puede dar origen a diferentes causas y efectos, mismos que se detallan a continuación.

El desconocimiento de la diversidad cultural en nuestro contexto es una de las principales causas para que en la actualidad se presenten casos de discriminación y exclusión social, esta situación pone en evidencia el descuido o desinterés por parte de los actores educativos en cuanto a promover la interacción con las diversas culturas que posee el Ecuador.

De la misma manera, el deficiente seguimiento y control por parte de las autoridades educativas ha provocado que los y las estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia presenten un deficiente conocimiento en cuanto a la realidad social y cultural de los grupos étnicos. Es necesario que los estudiantes de la carrera sean quienes promuevan el acceso de los miembros de pueblos y nacionalidades del Ecuador, dando a conocer los derechos que ahora tienen referente a educación. Lamentablemente, los estudiantes tampoco conocen sobre el tema por lo que es necesario dar a conocer y aplicar los artículos de la vigente Constitución del país.

Otra de las causas es el limitado uso de estrategias y falta de elaboración de proyectos en referencia a la igualdad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador lo que por obvias razones ha provocado que los miembros de dichos pueblos y nacionalidades tengan una escasa participación en los programas de vinculación con la sociedad. Las personas pertenecientes a grupos indígenas deben formar parte activa en el desarrollo de la vinculación con la sociedad ya que son ellos los protagonistas de este proceso.

Finalmente, se constata también que la falta de difusión informativa relacionada a los proyectos de vinculación con la sociedad ocasiona que la integración de organizaciones indígenas sea deficiente ya que no existe una adecuada organización

previo al desarrollo de la vinculación. De esta manera se constata que existe un preocupante desinterés, desconocimiento y falta de control en cuanto a la aplicación del art. 13 lit. 1 en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera en mención.

1.2.3. Prognosis

De no aplicarse de manera adecuada el art 13 lit L en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia la problemática social referente a la discriminación y exclusión de los miembros de dichos grupos podría permanecer estática y en el peor de los casos empeoraría. Cabe recalcar que nuestra riqueza cultural ya se encuentra en riesgo por la constante migración de los miembros de los grupos étnicos hacia las grandes ciudades del país, esta es la razón principal por la que se produce la pérdida del idioma, tradiciones y saberes ancestrales, que en el Ecuador, solamente el pueblo indígena posee. Ahora bien, es necesario mencionar también que si no se busca y aplica una solución a este problema social, de manera no voluntaria se estaría incumpliendo a un mandato constitucional, dado que en los Principios del Sistema de Educación Superior en el Artículo 13 literal 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior se manifiesta la obligatoriedad de promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad (Herdoíza, 2015, p. 75).

La inclusión de los grupos étnicos en el contexto social y educativo a través de la vinculación es un factor muy importante, y de no aplicarlo la presente problemática prevalecerá por mucho más tiempo lo que conllevará a la completa extinción de la riqueza cultural y étnica del Ecuador.

1.2.4 Formulación del problema

¿Cómo incide la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico 2016.

1.2.5 Preguntas directrices

- ¿Cuál es el grado de aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad en la carrera de Educación Parvularia?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

1.2.6. Delimitación del objeto de investigación

1.2.6.1. De contenido

Campo: Educativo

Área: Educación y Sociedad

Aspecto: Lenguas, culturas y saberes ancestrales

1.2.6.2. Delimitación espacial

La investigación se realizó en la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.

1.2.6.3. Delimitación temporal

La investigación se desarrolló, en el período Abril-Septiembre del 2016

1.2.6.4. Unidades de observación

Estudiantes y Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia.

1.3. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de este proyecto de investigación es de gran **importancia** ya que ayudará a establecer la transcendencia de la vinculación en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades e interculturalidad de la carrera de Educación Parvularia.

Este proyecto es de **interés** institucional e individual. El impacto del desarrollo de este proyecto se verá reflejado en la satisfacción de las necesidades de las personas pertenecientes a un grupo étnico ya que tendrán la misma facilidad y accesibilidad que el resto de estudiantes, ejerciendo los derechos colectivos de los pueblos indígenas.

En la carrera de Educación Parvularia no se ha llevado a cabo un proyecto basado en la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación en el eje de igualdad de pueblos y nacionalidades e interculturalidad por lo tanto la **originalidad** del mismo será integra. Y es necesario mencionar que se podrá brindar un servicio adicional mediante la vinculación e inclusión a los grupos indígenas pertenecientes a la provincia de Tungurahua y demás provincias.

Cabe recalcar también que la **factibilidad** del proyecto se da gracias al interés, apoyo y colaboración de las autoridades administrativas y docentes de la carrera de Educación Parvularia.

Los **beneficiarios** de este proyecto son: la Universidad Técnica de Ambato, la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, la Carrera de Educación Parvularia y en especial todos los miembros de las comunidades indígenas que forman parte activa de esta institución.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo general

Analizar la aplicación del artículo 13 literal “I” de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

1.4.2. Objetivos específicos

- Diagnosticar el grado de aplicación del Artículo 13, literal L de la LOES.
- Verificar el nivel de cumplimiento del Artículo 13, literal L en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.
- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico para mejorar la aplicación del artículo 13 literal L de la LOES en la carrera de Educación Parvularia.

CAPÍTULO 2

MARCO TEÓRICO

2.1.- ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Luego de haber revisado el repositorio de diferentes Universidades del Ecuador en investigaciones anteriores realizadas por los estudiantes, se ha podido encontrar trabajos similares en la Universidad Central de Ecuador y en la Universidad Técnica de Ambato:

Atarihuana, M. (2014) en su trabajo de investigación acerca de los “LINEAMIENTOS DE INTERCULTURALIDAD FRATERNAL Y SOLIDARIA EN LA ENSEÑANZA DE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES PARA SEGUNDO CURSO DEL BACHILLERATO GENERAL UNIFICADO DEL INSTITUTO NACIONAL MEJÍA” concluye que:

- El análisis de la interculturalidad entre pueblos y nacionalidades del Ecuador permite la vinculación e inclusión de jóvenes de diferentes grupos étnicos y culturales de nuestro país dando lugar a la ubicación de su persona en la realidad política, religiosa y cultural que vive hoy en día el país.
- Los lineamientos de enseñanza de esta unidad educativa no cumplen con los requerimientos que la LOEI plantea ya que no se reconoce ni se promueve la interculturalidad para fortalecer los lazos fraternales a través de la educación.
- Es imperativa la inclusión de los lineamientos de interculturalidad para fortalecer los vínculos de respeto hacia los diferentes grupos étnicos de

nuestro país y hacia todo lo referente a la pluriculturalidad como lo son los saberes ancestrales, lenguas y tradiciones.

- La interculturalidad generalizada dentro el Ecuador ha permitido la inclusión de diversidad de culturas dentro del proceso social y comunicativo de nuestro país, asimilando participación ciudadana en todos los ámbitos sociales.

Armas, J (2016) en su trabajo de investigación referente a: “LA DIVERSIDAD DE ETNIAS EN EL AULA Y EL APRENDIZAJE COLABORATIVO EN LOS NIÑOS DE LOS NOVENOS AÑOS DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA CESAR AUGUSTO SALAZAR DEL CANTÓN AMBATO PROVINCIA DE TUNGURAHUA” llega a las siguientes conclusiones:

- La existencia de diferentes grupos étnicos en el aula de clase sí tiene una influencia en el desarrollo de trabajo en equipo ya que muchas veces los miembros de estos grupos étnicos son víctimas de discriminación lo que impide su desarrollo académico en el ámbito colaborativo.
- Debido a las diferentes formas de discriminación de las cuales son víctimas ellos han mostrado una preferencia al trabajo individual por evitar trabajar con sus victimarios.
- Los miembros de los diferentes grupos étnicos tales como: afros descendientes, indígenas, montubios etc. prefieren trabajar entre sí, sin embargo, esto no es favorable ya que necesitan un ambiente diverso para poder desarrollar el trabajo cooperativo.
- La interculturalidad es relevante dentro del Ecuador permitiendo mayor participación social a la diversidad cultural existente

Dután, D (2016) en su trabajo de investigación referente al “DISEÑO DE INDUMENTARIA FEMENINA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS ANCESTRALES ECUATORIANAS DE PINTURA.” Concluye que:

- La diversidad cultural de nuestro país es inmensa y es necesario explotar este aspecto en el ámbito textil ya que se puede obtener prendas de muy buena

calidad y al mismo tiempo se perpetúa la tradición e indumentaria de los pueblos indígenas del Ecuador.

- Las técnicas usadas por la cultura Sápara es una de las más exóticas pero también una de las más difíciles de encontrar ya que se encuentra, prácticamente en extinción. La experiencia sobre estas técnicas ancestrales se está perdiendo ya que muchos indígenas han dejado de lado su identidad y cultura.
- Esta investigación fundamenta temáticas interculturales sustentables y permanentes en el tiempo ayudando a comprender la diversidad cultural.

2.2. Fundamentación Filosófica

La investigación se enfoca en el paradigma Crítico-Propositivo: “Crítico porque cuestiona los esquemas ya establecidos para investigar, los cuales que están comprometidos con la lógica instrumental del poder. Propositivo porque la investigación no se detiene en la contemplación pasiva de los fenómenos, sino que además plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad”.

Se puede manifestar que este paradigma forma personas críticas de los problemas y fenómenos que se presentan en la realidad, pero al mismo tiempo proponen alternativas de solución valedera que van en beneficio personal, pero también en beneficio de la comunidad, considerando y respetando el pensamiento filosófico de cada persona, en el presente caso en la formación de profesionales éticos y morales formando en la parte humanística, con pensamiento de servicio social.

2.2.1. Fundamentación ontológica

Es la realidad que se vive a diario, sobre todo es la creencia que mantiene el investigador con respecto a la realidad que se vive día tras día. Este trabajo

investigativo tiene un enfoque ontológico porque como seres humanos se vive constantes cambios a lo largo de la historia; lo mismo sucede con la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes, es por ello que todos los docentes deben capacitarse y actualizarse para así ayudar a resolver los problemas de la vida cotidiana que se presenten dentro y fuera del salón de clases así mismo fuera de ella.

La enseñanza es considerada un ente primordial a lo largo de la de la vida de los estudiantes ya que con ello los estudiantes podrán desarrollar diversas habilidades dentro del salón de clases. No olvidando que se desenvuelven en un entorno intercultural, además los docentes deben fomentar los valores para que los estudiantes vivan en armonía con los de su entorno.

2.2.2. Fundamentación axiológica

La axiología en cuanto al tratamiento filosófico de los valores es toda ella un esfuerzo de percepción y conceptualización intelectual de los valores. Yo puedo percibir intelectualmente un valor y reconocerlo como tal sin que me arrastre o afecte, sin que signifique algo para mi vivir concreto. (Pienda, 1994, p. 44, 45)

La axiología al ser una rama de la filosofía que se encarga del estudio de los valores fundamenta la creación de ética y la aplicación de parámetros conductuales que ayuden y fomenten la diversidad cultural como símbolo de respeto. Esta investigación esta fundamentada en valores dentro de su estudio como: el respeto, responsabilidad, ética y demás que argumentan la constitución del mismo.

2.2.3. Fundamentación sociocultural

Al analizar las diferencias entre el trabajo social y la sociología dice que el primero sigue la lógica de la acción, de transformación de la realidad, mientras que la sociología sigue la lógica del conocimiento, intenta explicar lo que pasa el incrementar los conocimientos sobre la realidad social. En un símil podemos decir que la intervención sociocultural, al igual que el trabajo social, sigue una lógica de la acción y bebe de las fuentes de conocimiento de diversas disciplinas enmarcadas en las ciencias sociales: pedagogía social, sociología, etc... (Pérez, 2010, p. 47)

Este estudio tiene enfoque y fundamentación sociocultural, puesto que es indispensable conocer la diversidad cultural existente en nuestro país. El presente estudio busca socializar los derechos que poseen los miembros y pueblos y existentes en el Ecuador. De esta manera se busca trabajar con inclusión para mejorar la calidad educativa y formación académica de los mismos por medio de proyectos de vinculación con la sociedad.

2.3. Fundamentación Legal

Introducción

Título VII RÉGIMEN DEL BUEN VIVIR

Art. 340. El sistema nacional de inclusión y equidad social es el conjunto articulado y coordinado de sistemas, instituciones, políticas, normas, programas y servicios que aseguran el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos reconocidos en la Constitución y el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo.

El sistema se articulará al Plan Nacional de Desarrollo y al sistema nacional descentralizado de planificación participativa; se guiará por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

El sistema se compone de los ámbitos de la educación, salud, seguridad social, gestión de riesgos, cultura física y deporte, hábitat y vivienda, cultura, comunicación e información, disfrute del tiempo libre, ciencia y tecnología, población, seguridad humana y transporte. (Constitución política del Ecuador, 2008, p. 165)

En el artículo 340 del título VII del régimen del buen vivir; capítulo primero de inclusión y equidad manifiesta asegurara que todos los ecuatorianos tenga un disfrute plenos de los derechos establecidos en la constitución de Ecuador (2008) a través de diversos programas basados en los principios de universalidad, igualdad, equidad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación y funcionara bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación.

Art. 4.- Derecho a la Educación Superior. El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia.

Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley. (LOES, 2010)

Dentro de la Ley Orgánica de Educación Superior en el Art. 4 (Derecho a la Educación Superior) se manifiesta una aplicación de igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos de una manera colectiva e individual de todas las zonas del Ecuador.

La presente investigación se sustentara en la Constitución Política del Ecuador

Art. 1.- El Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico. Se organiza en forma de república y se gobierna de manera descentralizada. La soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad, y se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa previstas en la Constitución. Los recursos naturales no renovables del territorio del Estado pertenecen a su patrimonio inalienable, irrenunciable e imprescriptible.

Referente a este artículo se puede argumentar que el Ecuador es un país intercultural y pluricultural con presencia de muchos pueblos y nacionalidades indígenas que requieren de un tratamiento igualitario y justo

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

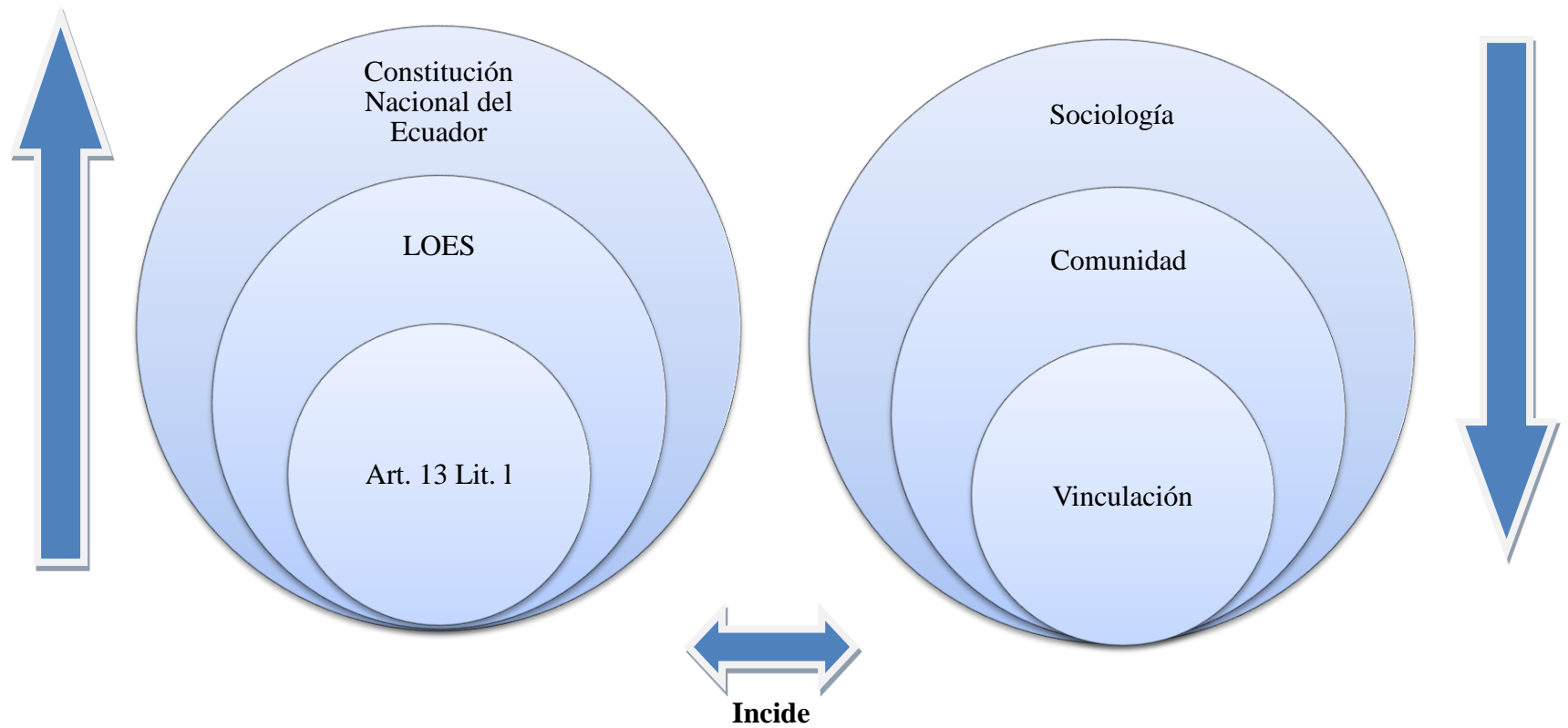


Gráfico N° 2 Categorías Fundamentales

Fuente: Bibliográfica

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Constelación de ideas conceptuales Variable Dependiente

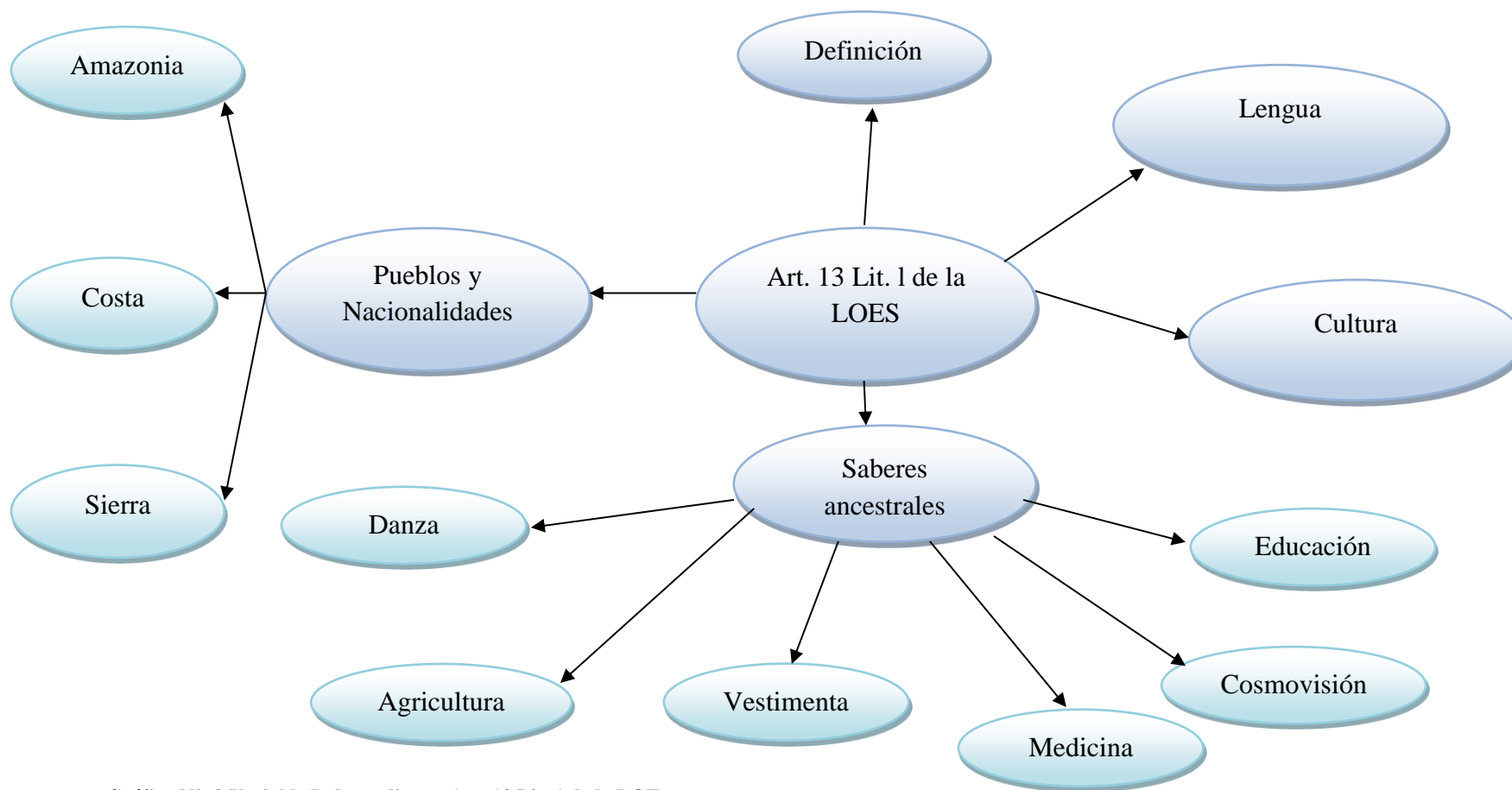


Gráfico N° 3 Variable Independiente: Art. 13 Lit. 1 de la LOE
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Constelación de la Variable Independiente

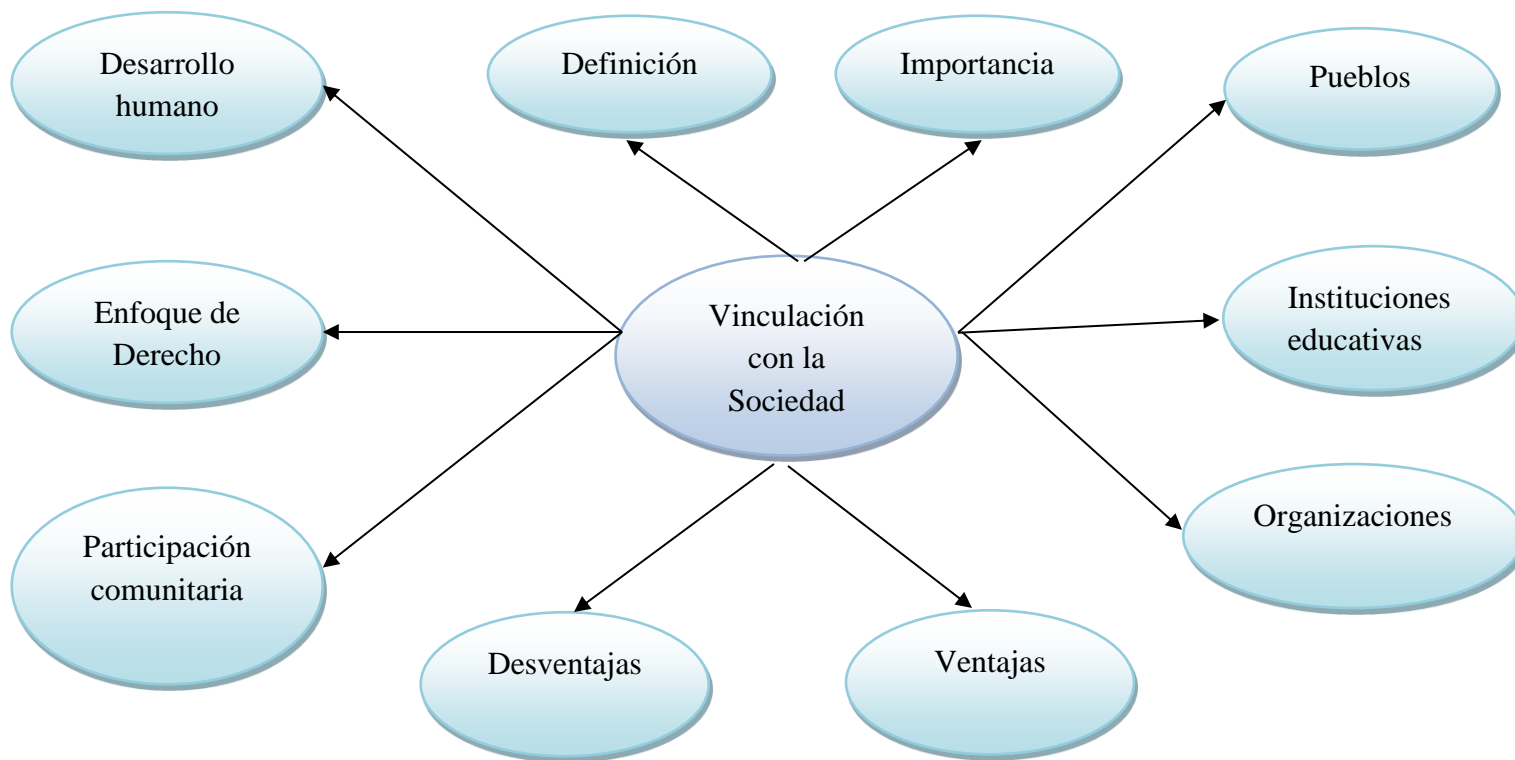


Gráfico N° 4 Variable Dependiente: Vinculación con la Sociedad
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

2.4.1 Fundamentación Teórica Variable Independiente

2.5.1. Artículo 13 Literal I de la Ley Orgánica de Educación Superior:

Definición

En el artículo 13 de la Ley Orgánica de Educación Superior se determinan las funciones correspondientes al sistema de Educación Superior las cuales se refieren a la garantía y bienestar de los educandos en todo aspecto. El literal I expresa la importancia de promover y fortalecer en todo ámbito el fructificación de las lenguas, culturas, costumbres y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

A través del tiempo la importancia del cuidado a la riqueza cultural se ha ido perdiendo siendo así que en la actualidad muchos grupos indígenas han perdido su esencia en cuanto a costumbres, lengua, y prácticas ancestrales. Por ende, la constitución precisó la creación de una ley que proteja este grupo vulnerable mediante las funciones del Sistema de Educación Superior.

Lenguas

A pesar de que en el Ecuador el idioma oficial es el castellano el Estado ecuatoriano es considerado como un país multiétnico y con una gran variedad de pueblos y nacionalidades las cuales poseen sus propias lenguas.

En la actualidad el gobierno ha prestado especial importancia a la preservación y respeto por estas lenguas que en total son catorce, que se habla en todo el territorio ecuatoriano dependiendo de la región siendo así en el Litoral: la nacionalidad Awa habla Aepit; los Chachi hablan Chapaala; la nacionalidad Epera habla SiaPedee mientras que los Tsáchila hablan Tsá'fiqui. En la región Sierra los 18 pueblos pertenecientes a la nacionalidad Kichwa hablan el idioma kichwa. En la Amazonía la nacionalidad Cofán se habla Cofán; los Secoya y Siona hablan el Paicoca; los Huaorani el Huao Tiro; los Shiwiar el Shwiar Chicham; la nacionalidad Zápara la lengua Zapara; los Achuar hablan Achuar Chicam; los Andoa el Andoa; los Kichwa el kichwa y los Shuar hablan Shuar Chicham. (Mejeant, 2001, p. 71)

Es necesario recalcar también que todas y cada una de las lenguas ha tenido su respectivo estudio, en los cuales los resultados conllevaron a la resolución

únicamente del alfabeto y el uso del mismo algunas lenguas poseen más letras que otras.

Según (Mejeant, 2001, p. 75)“También se llegó a la conclusión que el nombre de cada lengua traducido al español significa “lengua de hombre”

Cultura

En el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (DRAE, 2016)la palabra cultura es definida como una serie de tipos de vida y costumbres, saberes y nivel de desarrollo artístico y científico de un grupo social en determinada época.

De modo que en cierta instancia una cultura no es sino un conjunto de prácticas legitimadas y por su puesto institucionalizadas. Es imperante recalcar que la manera más común de hacer legítima una práctica es una religión, ya que cuando se estudia o analiza una cultura encontramos que casi siempre el núcleo de dicha cultura es constituido por una específica religión. (Garreta, 2003, p. 231)

El objetivo principal de una cultura es el desarrollo de elementos simbólicos que de alguna manera consienta la construcción de una identidad grupal y de esta manera lograr que los miembros pertenecientes a este grupo cultural puedan reconocer su entidad y pertenencia a un pueblo o nacionalidad. El conocimiento sobre su identidad cultural conlleva al desarrollo de su existencia y organización social.

En el Ecuador existen catorce nacionalidades y dieciocho pueblos indígenas distribuidos en la región Costa, Sierra y Amazonía: Achuar, Awá,Épera, Tsáchila, Secoya, Shuar, Sapara, Chachi,ShiwiarAndoa, Waorani, Siona, Kichwa y Quijos. Dentro de las NacionalidadesKichwa se puede encontrar a los representantes de los pueblos: Natabuela, Pasto, Otavalo, Karanki, Kitu Kara, Kayambi, Paltas, Tomabela, Panzaleo, Salasaka, Saraguro, Chibuleo, Puruwá, Kisapincha, Kañari, kichwas de la Amazonía norte y sursin dejar de lado los pueblos originarios de Manta y Huancavilca. (Mejeant, 2001, p. 81)

En el Ecuador son los pueblos indígenas quienes han logrado un desarrollo profundo sobre aspectos naturales y espirituales que han enriquecido de gran manera al país haciendo de este un paraíso multiétnico y pluricultural. Han permitido dar a conocer sus creencias, técnicas, lenguaje y vestimenta de manera que no solo se pueda desarrollar unilateralmente sino promover un desarrollo conjunto con el resto del territorio ecuatoriano.

Por medio de la cultura un grupo social puede transmitir sus tradiciones, idioma, experiencias y prácticas ancestrales heredadas de los antiguos quienes establecieron sus raíces para las generaciones venideras, lamentablemente habido un irrespeto desmesurado hacia la cultura de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y es por esta razón que las costumbres, idioma y vestimenta han disminuido de gran manera en las últimas décadas.

El mundo en el que nos desenvolvemos cada día es un mundo realmente multicultural e interdependiente, el cual nos presenta un desafío en cuanto a interacción, comprensión y tolerancia. Vargas también expresa la importancia sobre el conocimiento de nuestra identidad cultural ya que define nuestro desarrollo en la sociedad y por ende permanencia en la misma. (Vargas, 2008)

El Ecuador es uno de los países con más variedad cultural, por esta razón es considerado como un país multiétnico, lamentablemente los pueblos y nacionalidades de Ecuador se encuentran en una situación de vulnerabilidad la cual les ha hecho pasar por situaciones difíciles como la exclusión, racismo y otro tipo intolerancia racial y es por este motivo que el gobierno ha dado una especial atención a este sector del país. Siendo así que se reformuló la Constitución para brindar protección y oportunidades tanto académicas como laborales para los grupo y pueblos indígenas del país.

En el reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural se encuentra claramente establecido que es función del Sistema de Educación Superior fortalecer y promover el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

La intolerancia racial ha sido un problema social desde los inicios de la República los grupos indígenas en su gran mayoría fueron vistos como el sector trabajador categorizado en un nivel de inferioridad en el cual solo podrían servir, excluidos de recibir derechos de educación, salud, vivienda y mucho menos bienestar social. En la Agenda Nacional para la igualdad de Pueblos y Nacionalidades (ANINP) se puede constatar que los pueblos montubios y afro ecuatorianos y las nacionalidades indígenas del territorio ecuatoriano representan al 21% de la población total del país ha sido el sector más explotado y discriminado de la sociedad (Herdoíza, 2015) y

a pesar de que desde el 2010 y 2011 se han realizado mejoras en el sistema, el acceso a la educación media y superior por parte de miembros de grupos indígenas, sigue siendo ínfimo.

Sostiene también que otra barrera importante por la cual los miembros pertenecientes a estos grupos excluidos de la sociedad, especialmente niños, adolescentes y jóvenes, no pueden acceder o mantenerse en el sistema educativo es por la dificultad en cuanto a transporte ya que se encuentran a considerables distancias de las instituciones educativas o por limitaciones económicas lo que les obliga a cooperar con el sustento familiar y por ende dejar de lado sus estudios. (Herdoíza, 2015, p. 75)

Saberes ancestrales

Educación

La educación en el sector indígena es considerada como un tema o problemática social ya que no es diferente a otros aspectos de la vida de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. En el pasado la única educación que recibían los niños era por parte de sus padres es decir, las niñas tenían que aprender de sus madres y quedarse en casa para realizar las labores del hogar mientras que los niños salían con sus padres a labrar la tierra para conseguir el sustento familiar, los varones sí tenían el derecho de aprender a leer y escribir, sin embargo no siempre se ejercía este, así llamado, derecho ya que por la situación económica no podían darse el “lujo” de estudiar.

Ángel Chuncha realizó una investigación en la provincia de Tungurahua en la cual pudo constatar que la falta de infraestructura en los sectores donde habitan grupos indígenas, obliga a los educandos a buscar un centro educativo lejos de sus comunidades, lo que conlleva a un gasto económico mayor. Esta situación hace que la economía en sus hogares se desestabilice y los obliga a desertar en su educación y por lo tanto dedicarse a trabajar la tierra conjuntamente con sus padres. Sin embargo, esta no es la principal problemática ya que las edades de los educandos desertores se comprenden entre los cinco y dieciocho años de edad, ahora bien, los jóvenes que pueden trabajar la tierra lo hacen mientras que los pequeños tienen que buscar otras fuentes de “ingreso” y esto implica un problema de igual o mayor magnitud como lo es la mendicidad. (Chuncha, 2011, p. 13)

En el Ecuador, tras varios años de intentos por consolidar la democracia y equidad en referencia a la inclusión en la educación e interculturalidad para ofrecer a las nuevas generaciones una oportunidad de acceso a una educación de calidad, se reforma la

DINEIB (Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe) gracias a que se lograron considerables consensos tras extensos y productivos diálogos de carácter político pero siempre con el respeto debido hacia la diversidad ideológica de cada uno de los integrantes pertenecientes a los diferentes sectores sociales del país, pudo darse de manera exitosa.

El objetivo principal de la reforma de esta dirección no fue la creación de un sector para mestizos y otro para indígenas sino el desarrollo de un sistema de educación que vaya de la mano y de acuerdo a la realidad cultural, social, económica, política, religiosa y lingüística del país, cubriendo las expectativas y necesidades de los pueblos y nacionalidades del Ecuador para formar un país Intercultural.

Es necesario recalcar que la educación es el factor más importante en la vida de una persona y en el Ecuador, en su gran mayoría, los mestizos gozaban a plenitud de este derecho, derecho que le corresponde a toda la población ecuatoriana sin excepción alguna.

Por ello la DINEIB a través de Soto vio como menester el mejoramiento de las condiciones educativas en el aspecto intercultural bilingüe recalcando que, sus objetivos se destinan principalmente a la orientación y fortalecimiento de la interculturalidad en el ámbito social, así también el desarrollo y fortalecimiento de las lenguas de los pueblos y nacionalidades del Ecuador, además, la contribución hacia el desarrollo de sus propias maneras de organización y la mejora de la calidad de vida de todos sus habitantes. (Soto, 1997, p. 68-70)

En la Constitución del Ecuador se establecieron varios artículos relacionados a la protección de la interculturalidad de los pueblos y nacionalidades:

Art. 3.- Son deberes primordiales del Estado:

Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.

Los pueblos y nacionalidades habitantes del Ecuador tienen el derecho de exigir su bienestar en cuanto a educación, alimentación, salud y seguridad social, lamentablemente todavía existen barreras importantes que impiden que estos pueblos

y nacionalidades gocen de estos derechos. La principal es la falta de una adecuada alimentación, según el censo de población del 2010, de cada cuatro niños indígenas dos sufren desnutrición crónica, esto implica que su nivel de desarrollo, tanto físico como intelectual, se ve afectado y por ende conllevará a considerables retrasos en su educación.

Art. 27

La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos...será participativa, obligatoria, **intercultural**, democrática, **inclusivo y diversa**, de calidad y calidez.

En este artículo se establece claramente el respeto a su identidad cultural, en el campo educativo y social. Que los grupos étnicos deben formar parte activa en la democracia del país en un sentido de inclusión sin importar las diferencias ideológicas, religiosas o culturales.

Art. 28

Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones.

En la Constitución del Ecuador se establece también el derecho a la interacción entre culturas, es decir que todo el pueblo ecuatoriano; mestizos, cholos, montubios, indígenas, afro ecuatorianos, etc. deben conocer entre sí sus creencias, costumbres, vestimenta y cosmovisión, de esta manera se conoce el porqué de su forma de vida, para así poder vivir en una sociedad tolerante, sin discriminación ni exclusión alguna.

CAPÍTULO IV: DERECHOS DE LAS COMUNIDADES, PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Art. 57.- Se reconoce y garantizará a las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas los siguientes derechos colectivos:

Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe, con criterios de calidad... Que la dignidad y diversidad de sus culturas, tradiciones, historias y aspiraciones se reflejen en la educación pública y en los medios de comunicación; la creación de sus propios medios de comunicación social en sus idiomas y el acceso a los demás sin discriminación alguna.

Una vez más queda establecida la importancia de una educación de calidad para los pueblos y nacionalidades del país, la educación debe respetar su idioma tanto para los grupos étnicos como para los mestizos, así como nuestra educación es impartida en el idioma que hablamos principalmente, los pueblos y nacionalidades deben recibir sus clases en su idioma materno, no solamente en cuanto a educación se refiere sino a todos los demás aspectos de la vida como lo es la manera de informarse. Es su pleno derecho informarse en su idioma y de la misma manera poder informar en su idioma.

Cosmovisión

Según el famoso historiador y antropólogo (López, 1990, p. 78) “la cosmovisión es un conjunto articulado de diferentes sistemas ideológicos con los cuales un determinado grupo social pretende construir su conocimiento acerca del universo de manera que todo tipo de sistema pueda ser reconocido y sus miembros puedan ser ubicados de modo efectivo y adecuado”.

La cosmovisión de los pueblos y nacionalidades puede ser considerada también como un sistema de concepción extra ordinaria, algo muy espiritual o incluso mágico, ya que su organización social se basa principalmente en la relación con la Pachamama. De ahí parte su desarrollo; político, religioso, cultural, lingüístico etc.

La cosmovisión está completamente ligada al concepto de percepción, a la manera de ver la vida y desarrollarse en la misma, la cosmovisión no debe ser calificada como un fenómeno mental sino mas bien como un sistema que engloba en su totalidad todas las etapas de la vida de un individuo, la cual tiene sus repercusiones en la mentalidad e ideología de las personas, en su cultura e incluso aspiraciones (Lenkersdorf, 1998, p. 12)

En suma, la cosmovisión andina envuelve todos los sistemas de desarrollo. El hombre y la naturaleza (Pacha mama) son contemplados como dos seres que viven perpetuamente ligados el uno al otro, no hay una jerarquía sino que son uno solo, es por ello que el respeto y veneración hacia la madre tierra es un factor primordial en sus ceremonias y cultos, la rendición de ofrendas y sacrificios es natural. Sus fiestas y celebraciones están dedicadas y dirigidas a sus dioses supremos que, desde sus

inicios, fueron principalmente; el sol y la tierra. Sus celebraciones, vestimenta y tradiciones son un pequeño reflejo de la relación que preservan con la madre tierra.

Medicina

Como se mencionó anteriormente la relación de los pueblos y nacionalidades con la Pacha Mama es bastante particular por lo que su sustento viene directa y únicamente desde la misma, siendo así que su alimento, vestimenta e incluso medicina proviene de la tierra. En el Ecuador, las técnicas ancestrales de los pueblos indígenas han ocupado un lugar importante en el campo de la salud.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la medicina tradicional como un conjunto de conocimientos y creencias ancestrales que conlleva a la práctica de técnicas que incluyen el uso de plantas, animales, terapias espirituales o manuales usadas para diagnosticar, prevenir o dar tratamiento a alguna dolencia o problema de salud.

Dichas prácticas medicinales están basadas en saberes ancestrales, adquiridos mediante experiencia, los cuales han sido heredados de generación en generación, cabe recalcar que estas prácticas tienen ciertas o significantes variaciones dependiendo el país, región o incluso la comunidad. Su respeto hacia la naturaleza y la madre tierra los permiten vivir en total armonía lo que en su filosofía les concede recibir el favor y cuidado de la Pacha Mama.

El término de medicina tradicional, según Fernando Ortega (2008), es de uso universal y no solo se refiere a los métodos de curación indígena sino a toda manifestación cultural de los pueblos y nacionalidades del mundo siendo así unas de las más representativas la China y los grupos indígenas sudamericanos. En el Ecuador estos tipos de curación son muy comunes y a pesar de la evolución de la medicina convencional, estas técnicas aún tienen mucha aceptación y acogida.

En la nueva constitución del Ecuador se también particular importancia y respeto hacia los saberes ancestrales ya que son parte de nuestra historia y representan la

riqueza cultural del país. La limpia con hierbas y animales son unas de las más comunes y más usadas en el Ecuador, según la OMS más el 80% de la población mundial utiliza alguna forma de medicina tradicional para tratar niveles básicos o primarios de salud.

Vestimenta

La vestimenta es un factor ambiguo ya que no tiene como objetivo únicamente cubrir el cuerpo, sino que también refleja carácter, personalidad, creencias e incluso sentimientos de una persona. De la misma manera los grupos indígenas reflejan su identidad cultural por medio de su vestimenta, por ejemplo los Saraguros y los Salasacas usan sus ponchos negros en representación de un luto eterno por la muerte de un indígena que fue de gran importancia en la historia del Ecuador, Atahualpa.

De la misma manera el resto de pueblos y nacionalidades usa su vestimenta para poder reflejar, de alguna manera, su historia y cultura, su relación con la tierra y naturaleza en general, muchas de sus prendas son elaboradas a base de piel.

Agricultura

En todas partes del mundo, ya sean países desarrollados o subdesarrollados son los pueblos indígenas y nacionalidades quienes se encargan generalmente de la agricultura y la ganadería ya que son ellos quienes poseen de un acervo de saberes, empirismo y tácticas ancestrales que les han permitido desarrollar un sistema de agricultura ordenado y acorde con el tiempo y la naturaleza.

Desde los tiempos antiguos los Incas, a pesar de la falta de tecnología en aquel tiempo fueron capaces de crear técnicas de cultivo las cuales subsisten hasta la actualidad. En la antigüedad, los españoles no le dieron tal importancia al desarrollo del cultivo y ganadería más bien le dieron importancia a la minería lo que con el tiempo les demostró que la raíz de subsistencia sería la agricultura y ganadería tanto para el sustento alimenticio como económico, y es desde aquel entonces que los

grupos indígenas demostraron sus habilidades agrícolas creando cultivos bastante productivos y diversos.

En la actualidad la situación no es diferente son los indígenas quienes se dedican a labrar la tierra pero con la gran diferencia que hoy en día su trabajo no es reconocido como debería, sin mencionar que trae un sinnúmero de problemas de carácter social.

Danza

La danza es un alarde musical que aparece en la época colonial, las danzas en el Ecuador generalmente tienden a tomar lugar previo a la celebración de algún acto religioso o cultural de remembranzas

Cada celebración tiene su organización en las cuales los costos los asumen los sacerdotes, los invitados de honor de la celebración. El foco principal de cada celebración es la presentación artística que representa la danza. Cada celebración tiene su propia danza, estas danzas son una representación del acto que celebran, estas pueden ser nacimientos, cosechas, matrimonios o incluso la muerte de un ser querido.

El objetivo principal de la danza es el ofrecimiento de una ofrenda para los dioses quienes, según su filosofía, son quienes permiten el suceso a celebrarse. (Figueroa, 2009)

El danzante

El danzante no es solo una pieza importante de la danza sino la indumentaria y adornos que este utiliza ya que dichos adornos pueden ser ostentosos y llegar a costosas cantidades de dinero. Toda su indumentaria posee un significado especial dependiendo de la celebración sus adornos e implementos para llevar a cabo sus presentaciones también deben tener características especiales. Todos estos actos culturales están protegidos en la nueva constitución del Ecuador.

Pueblos y Nacionalidades

El Ecuador está constituido por una extrema diversidad cultural en las cuáles resaltan las culturas de diversas zonas geográficas del Ecuador.

Sierra

En lo que a población indígena se refiere, cerca del 65% se concentra en 6 de las 22 provincias, todas de la sierra, con excepción del Guayas. De igual manera, poco más del 50% de la población se concentra en 11 de los 119 cantones, todos nuevamente pertenecientes a la sierra con excepción de Guayaquil. (Granda & Martínez, 2007, p. 16)

Costa

Dentro de la región Costa se encuentran situados alrededor de 7 culturas las cuáles son:

Awá

Chachi

Espera

Tsáchila

Manta

Huancavilca

Amazonía

Los Kichwas del oriente se encuentran localizados en la parte nor-occidental de la región amazónica ecuatoriana, están asentadas en la zona alta de la Provincia de Napo, Sucumbíos.

Esta nacionalidad acostumbra a utilizar el ají para poner en los ojos de los niños recién nacidos, niños o jóvenes desobedientes, aplicación que tiene su fundamento en la posibilidad de enseñar en el primer caso a ser valiente y en el segundo como forma de castigo, para que no se vuelva a cometer faltas contra la comunidad o las personas que la conforman, por ello su aplicación debe ser hecha por el más anciano de la comunidad. La mujer para sembrar yuca se pintaba la cara con achiote en la frente en forma de cruz, en la mano llevaba las hojas de monte para dar la bendición a las estacas de yuca, el día escogido para este ritual era el miércoles. Luego de la siembra ella no debería bañarse, peinarse, ni coger la escoba, tampoco lavar la ropa con jabón; porque si lo hacía, la yuca se dañaba cuando ésta madurara. (Dominguez, 2013)

2.5.2. Ley Orgánica de Educación Superior

La educación superior en el Ecuador ha sufrido fuertes cambios en la última década, teniendo que enfrentar diferentes tipos de situaciones debido a los cambios en las condiciones y reglamentos de cada institución educativa.

La Ley Orgánica de Educación Superior fue presentada basándose en ciertos principios: cogobierno, autonomía responsable, integridad, pertinencia, calidad, determinación autónoma hacia el conocer y pensar, producción científica y tecnología mundial.

En la LOES se establece claramente los principios y fines de la misma, los cuales son, principalmente garantizar el cumplimiento del derecho a la educación superior de todo el Ecuador. En este proyecto de ley se establece a la educación superior como un bien y servicio público que será prestado a través de las instituciones de educación superior.

Art.3.-Del sistema de nivelación y admisión.- La Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, implementará el Sistema de Nivelación y Admisión para el ingreso a las instituciones de educación superior públicas. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

En la nueva Ley de Educación Superior, la SENESCYT tiene la completa responsabilidad de admisión para el ingreso a las universidades públicas del Ecuador, esta secretaría es la encargada de regular y organizar todos los procesos evaluativos para el correcto desarrollo del proceso de ingreso a una institución de educación superior.

Art. 3.-Inciso 1.- El Sistema de Nivelación y Admisión tendrá dos componentes. El deadmisión tendrá el carácter de permanente y establecerá un sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función del mérito de cada estudiante. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

Para asegurar el ingreso a una institución de educación superior es necesario que el estudiante cumpla con los estándares establecidos, es decir, basado en los méritos de

cada estudiante. De esto depende la carrera o la universidad en la que el estudiante realizará su formación académica.

Art. 26-Establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

En el Ecuador es deber, tanto del Estado como de la ciudadanía el cumplimiento del derecho a la educación. La gratuidad de la educación es considerada una inversión estatal ya que con una buena formación académica es posible garantizar el progreso del país en todos los ámbitos posibles; tecnología, investigación, medicina, política etc.

Art. 29-De la Carta Magna señala que el Estado garantizará la libertad de enseñanza, la libertad de cátedra en la educación superior, y el derecho de las personas de aprender en su propia lengua y ámbito cultural. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

Es prioritaria la enseñanza en las distintas lenguas que existen en nuestro país, los pueblos y nacionalidades del Ecuador tienen el derecho a aprender en su propio idioma y el Estado lo garantiza.

Art. 352-De la Carta Suprema del Estado determina que el Sistema de Educación Superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios superiores de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. (Ley Orgánica de Educación Superior, 2010)

La Ley Orgánica de Educación Superior considera a todas las instituciones de educación superior en la aplicación del reglamento, dichas instituciones deben ser debidamente evaluadas y acreditadas para su correcto funcionamiento dentro de los estándares que el gobierno manifiesta. El gobierno garantiza la gratuidad de la educación superior por lo que estas instituciones no deben tener fines de lucro.

En suma, la Ley Orgánica de Educación Superior se rige principalmente en la equidad e igualdad de derechos para todo habitante del país, sin lugar a discriminación ni exclusión de ningún tipo. Por esta razón la ley ampara estos derechos ofreciendo educación gratuita y todas las facilidades educativas así como los son los créditos

estudiantiles, las becas académicas, transporte etc. Toda institución educativa superior debe ser evaluada y acreditada para poder funcionar con normalidad. (Coronel, 2014)

2.5.3. Constitución Nacional del Ecuador

La Carta Magna o Constitución de la República del Ecuador, está en vigencia en nuestro país desde el 2008. Es el pilar fundamental de los principios jurídicos y existencia del Ecuador y su gobierno. Esta carta magna posee todo tipo de superioridad jerárquica en cuanto a la política del Ecuador para conllevar la convivencia entre los gobernantes y los habitantes.

De la Constitución ecuatoriana se desprenden cinco funciones correspondientes al Estado ecuatoriano los cuales son; la Función Ejecutiva correspondiente al Presidente de la República, la Función Legislativa que le corresponde a la Asamblea Nacional, la Función Judicial que recae en la Corte Nacional de Justicia y los dos nuevos poderes que son: la Función Electoral la cual es administrada por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y finalmente la Función de Transparencia y Control Social la cual es principalmente representada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (Asamblea Constituyente, 2008)

La Asamblea Nacional del Ecuador redacta La Constitución de la República en el año 2008 en Montecristi provincia de Manabí y la presenta el 25 de julio del mismo año la cual es sometida a aprobación mediante un Referéndum Constitucional en Septiembre del 2008 dando como resultado la aprobación de la misma y entra en vigencia oficial el 20 de Octubre de 2008.

Fundamentos

En la Constitución del Ecuador se manifiesta que el Ecuador es un Estado de derechos es decir está fundamentado en los derechos colectivos ambientales en el cual el Estado garantiza la igualdad y equidad de sus habitantes a diferencia de la Constitución anterior en la cual se priorizaban las garantías individuales.

El fundamento principal de esta nueva constitución es garantizar al pueblo ecuatoriano un Estado de bienestar y convivencia pacífica en el cual las riquezas

sean equitativas, sin perjudicar a nadie, con goce pleno de todos los derechos humanos de forma gratuita.

Estructura principal de la Constitución del Ecuador

Título I

Elementos Constitutivos del Estado

Para la (Asamblea Constituyente, 2008) “En el primer título de la Carta Magna se establece y define al Ecuador como país democrático cuya soberanía radica esencialmente en el pueblo que es quien posee importante autoridad mediante la participación ciudadana”.

Título II

Derechos

En este título se establecen, reconocen y amparan los derechos de los ciudadanos por parte del Estado Ecuatoriano. En este título se habla principalmente sobre los derechos; a la salud, a la vivienda digna, al trabajo, a la libre comunicación, al buen vivir etc. También se defienden los derechos de los grupos que necesitan atención prioritaria y se da mayor importancia al respeto hacia los pueblos y nacionalidades del país, se manifiestan también los derechos de la naturaleza es decir, la protección a la misma y finalmente las obligaciones de los ciudadanos. “El Estado Ecuatoriano reconoce y garantiza la vida desde la concepción. ” (Asamblea Constituyente, 2008)

Título III

Garantías Constitucionales

La (Asamblea Constituyente, 2008) “En este título se reitera la obligación y deber del Estado ecuatoriano de hacer cumplir y respetar los derechos establecidos en esta Constitución. Se garantiza el cumplimiento total de los derechos humanos sin discriminación alguna”.

Título IV

Participación y organización del poder

En este título se describen los poderes del Estado los cuales se dividen en cinco funciones: Función legislativa, Función ejecutiva, Función judicial, Función electoral, Función de transparencia y control social. Siendo las dos últimas nuevas en la actual constitución. El objetivo principal de estas funciones es la regulación y sobre todo organización del país en todos los ámbitos correspondientes.

Título V

Organización territorial del Estado

(Asamblea Constituyente, 2008) “En la actual Constitución se organizó a la república en regiones, provincias, cantones, parroquias rurales y a cada una se le fue asignado un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) aquí se designan las autoridades a cargo para cada uno”.

Título VI

Régimen de desarrollo

Aquí se determinan las funciones políticas, se detalla quienes pueden postularse a un puesto en el sistema de gobierno y como se debe regir este sistema. Habla principalmente sobre las leyes y los parámetros bajo los que se deben modificar dichas leyes.

Título VII

Régimen del buen vivir

En este título se reiteran las garantías del cumplimiento de los derechos, se garantiza un Estado equitativo e inclusivo.

Título VIII

Relaciones Internacionales

En este título, principalmente, se ampara el principio de ciudadanía universal promoviendo la libre movilidad, impulsando la libertad de comercio y la armonía económica y solidaria a nivel internacional.

Título IX

Supremacía de la Constitución

Finalmente, en este título se propugna la supremacía de la Constitución de la República, absolutamente todo trámite debe ser y será amparado por la Constitución caso contrario no tendrá validez.

2.5.4. Sociología

Se denomina sociología a la ciencia que se encarga del estudio de la función, estructura y desarrollo de la sociedad, la sociología se puede estudiar en sus diferentes divisiones: economía, antropología, política y psicología. (Mantilla, 2012). En el campo sociológico se analizan las maneras en las que las manifestaciones sociales, es decir, el núcleo familiar, la comunidad etc. Influyen en los cambios de la sociedad en general.

La estratificación social es una parte muy importante dentro de la sociología ya que hace referencia a los estratos o clases sociales. Desde el inicio del mundo las clases sociales estuvieron presentes formando jerarquías a nivel social, esto denotaba superioridad y poder y así mismo trabajo y pobreza, lamentablemente en la actualidad no es diferente, las clase dominante es la clase alta. La estratificación social se basa en los niveles de educación e ingresos económicos, esto define la posición social de un individuo o una familia en la sociedad.

Por otro lado, la FES (Federación Española de Sociología) (2015) define a la sociología como la encargada del comportamiento del individuo y su relación con las demás personas y su manera de afrontar y solucionar los problemas. Se encarga de la indagación sobre las acciones del individuo y las consecuencias que se presentan en el desarrollo del diario vivir, se encarga específicamente de analizar el impacto del comportamiento humano en la sociedad por medio de su implicación en los procesos de cambio, analiza su aporte en la creación de formas sociales o en la mejora de las existentes.

La sociología también se encarga de ciertos tipos de acción los cuales son: el trabajo, movimientos sociales, formas de consumo, desarrollo tecnológico, relaciones humanas y sociales. Cada una merece un estudio y análisis individual y profundo, esto para el estudio adecuado del progreso social. Es necesario tomar en cuenta que toda acción realizada conlleva a una consecuencia y esta consecuencia puede ser positiva o negativa.

Como se mencionó anteriormente la sociología abarca una gran cantidad de campos de análisis las cuales tienen mucho que ver con la relación entre personas hasta situaciones sociales de ámbito internacional. Por esta razón, los sociólogos se encargan del análisis en campos más específicos de la vida social, para comprender de mejor manera la realidad social.

A pesar de la variedad, hay un elemento distintivo común en las áreas de especialización que le otorga entidad como disciplina a la sociología. Es la utilización de la perspectiva sociológica para estudiar la realidad social consistente en una forma de investigación sistemática basada en teorías, conceptos propios y técnicas de observación. (FES, 2015)

Al igual que en el estudio de muchas áreas y campos ya sean políticos, tecnológicos, religiosos, educativos etc. Ciertas herramientas son necesarias para el análisis profundo de este campo. El campo sociológico no es menos importante que otros, por el contrario es uno de los más importantes ya que este abarca a muchos otros, por lo tanto es importante su estudio.

Mediante su proyección analítica, métodos, estrategias y teorías de investigación, la sociología es una materia que dilata el entendimiento y punto de vista de las relaciones humanas en varios ámbitos del desarrollo humano.

La sociología preexiste a su fundación misma y al igual que otras disciplinas posee sus respectivos fundadores, entre estos se encuentran los más representativos que son: Giambattista, Montesquieu, y Voltaire quienes se interesaron por la investigación de los cambios sociales de la época. Fueron ellos quienes sembraron esta disciplina como un pilar fundamental en el progreso social (FES, 2015).

Métodos Sociológicos

Los métodos sociológicos son las aplicaciones de las técnicas de investigación para la compilación de la información necesaria con el objetivo de obtener conclusiones sobre los hechos sociales. Existen tres tipos principales de métodos.

Método cualitativo

Este tipo de investigación necesita de un exhausto entendimiento sobre el comportamiento del ser humano y los motivos que lo mueven. La investigación cualitativa busca explicar los motivos y el porqué de las acciones humanas, es decir que busca explicación a las acciones indagando como fue que en un inicio se tomó una decisión para conllevar una acción, esta investigación está basada primordialmente en la observación de pequeños grupos o poblaciones reducidas.

La observación esencialmente se utiliza para describir detalladamente el comportamiento, la interacción, situaciones y eventos, en este método se colecta información directa esto quiere decir que el participante de la investigación relata sus creencias, experiencias reflexiones o pensamientos. El investigador debe realizar un arduo trabajo de indagación para poder entender a los individuos del estudio.

Método cuantitativo

Según Margaret Abraham (2016) en este tipo de método se sobreponen las medidas numéricas las cuales deben ser descritas claramente para facilitar el estudio analítico

de las estadísticas. Las técnicas más comunes utilizadas en este método son las aleatorias, experimentales entre otras.

Dentro de este método se encuentra la manera más certera de llegar a la conclusión de la investigación ya que arroja resultados numéricos con lo que es más fácil interpretar y analizar las relaciones entre conceptos. En la sociología los trabajos investigativos son tan importantes como las leyes en la política, ya que para conocer los problemas sociales es necesaria una investigación que demuestre verazmente la gravedad de la situación además de las estadísticas para poder presentar y llevar a cabo un plan de solución (FES, 2015).

Método comparativo

Este método, podría decirse, que es el más simple ya que como su nombre lo dice, compara la relación existente entre los fenómenos de estudio. Sin embargo para poder comparar dos elementos es necesaria una previa investigación, esta puede ser cuantitativa o cualitativa, para poder comparar los resultados de las mismas (FES, 2015).

La sociología es un campo bastante amplio de estudio por lo que este se ha visto alimentado desde varios puntos de investigación, innumerables sociólogos se han aproximado de manera considerable al análisis de la sociología crítica la cual está basada en el entendimiento del individuo desde diferentes puntos de vista con el objetivo de obtener una teoría sociológica y poder, de alguna manera, explicar su comportamiento. (Abraham, 2016, p. 35)

Después del análisis global sobre la sociología se puede establecer que es la ciencia que estudia el cambio o evolución social, el comportamiento humano y las relaciones entre individuos. La evolución social es evidenciada mediante las interacciones del ser humano con la sociedad y viceversa, estableciendo una relación permanente y necesaria entre sí.

2.5.5. Comunidad

Según Walter Mantilla (2012) en su trabajo de investigación sobre la participación comunitaria y el ecoturismo define a una comunidad como un tipo de organización social en la cual los miembros de la misma se congregan para intervenir en el alcance de ciertos objetivos comunes. Una comunidad está integrada por sujetos vinculados por un objetivo en común lo cual identifica a los miembros.

Se define comunidad a una agrupación de individuos que se han asentado en un determinado lugar y se encuentran organizados socialmente, los miembros de la comunidad están unidos o relacionados por un objetivo común o el mismo tipo de necesidades. La comunidad representa una plataforma adecuada para el desarrollo sociocultural por medio del trabajo conjunto (Marx, 2012, p. 65).

Ahora bien, está claro que la característica principal entre los conceptos antes mencionados es que una comunidad es un grupo de personas organizadas socialmente que comparten objetivos y necesidades, es necesario conocer la etimología de la palabra comunidad la cual es *communitas* proveniente del latín y quiere decir: agrupación humana que comparte elementos comunes como las costumbres, el idioma, cosmovisión, estrato social, ubicación geográfica etc. (McLellan, 2005, p. 87)

Estos elementos son los que diferencian a una comunidad de otra. Sin embargo, en una comunidad no es necesario cumplir todas estas características para ser llamada comunidad ya que si un grupo de personas vive en un determinado lugar pueden no compartir ideales.

Características de una comunidad

Se podría considerar que es relativamente fácil describir una comunidad en sentido general ya que la característica principal de una comunidad es el lugar o situación geográfica en la que se encuentra, una comunidad se refleja en un poblado, ciudad, barrio, parroquia inclusive un lugar de estudio o trabajo.

También se puede identificar a una comunidad por los ideales o intereses en común, cuando se forma parte de una comunidad es necesario que se compartan, esencialmente, los valores para llevar una convivencia en armonía, estos intereses en común han existido desde hace miles de años y se puede hasta afirmar que son heredados.

Sin embargo, en una comunidad pueden existir diferencias, es decir que no es estrictamente necesario que una comunidad este unida por el hecho de compartir ideales o tener necesidades en común. Una comunidad puede estar unida solo por el hecho de compartir un sitio geográfico pero sin tener nada en común y aún puede seguir siendo una comunidad. Esto es lo que generalmente pasa en los conocidos condominios, los que habitan este tipo de lugares no siempre tienen las mejores

relaciones interpersonales pero son identificados como una comunidad. Hoy en día existen muchas organizaciones que optan por el nombre de comunidad por ejemplo; la comunidad GLBT, la comunidad cristiana evangélica, la comunidad de trabajadores etc. Estas comunidades son un ejemplo de unión por ideales, necesidades u objetivos.

En lo referente a la investigación, las comunidades tienen mucho que ver ya que todo tipo de investigación es realizado en cierto tipo de comunidad por ejemplo un grupo de personas con un mismo tipo de enfermedad, una necesidad en común, el mismo tipo de trabajo o profesión etc. En estos ejemplos la población sometida a investigación debe participar activamente en el proceso para poder llegar a una conclusión exacta en lo que refiere a necesidades comunitarias (McLellan, 2005, p. 102).

2.5.6. Fundamentación Teórica Variable Dependiente

Definición de vinculación con la sociedad

La vinculación con la sociedad es entendida como un proceso global que regula ciertas funciones de docencia investigativa en relación a grupos y manifestaciones culturales y la eficacia de la interacción de los institutos educativos superiores con los mismos en cuanto al campo social, económico, cultural etc. Mediante la creación y evolución de proyectos que tengan como objetivo el beneficio y desarrollo tanto de las comunidades como de las instituciones. (Alcántar & Arcos, 2004, p. 101)

Desde este punto de vista la vinculación con la sociedad juega un papel importante en cuanto a la evolución de habilidades y capacidades en un sentido ambiguo que expone al alumno en la indagación de un entorno a manera de ente modificador, transformador e inclusivo de procesos socioculturales, mientras que por otra parte tenemos una sociedad predispuesta a la indagación, abierta a cambios mediante la implementación y desarrollo de proyectos sostenibles.

Dichos elementos, de manera organizada y efectivamente implementada, proporcionarían sistemas de desarrollo sostenibles los cuales aportan y fomentan la formación de un sistema social equitativo y justo en los cuales se de preferencia a la participación comunitaria y ciudadana tomando como punto de partida el trabajo de la comunidad universitaria en la vinculación con la sociedad.

Para un individuo en proceso de formación profesional, es imperativa la necesidad de conocer la realidad social, económica, religiosa, política y cultural del entorno en el que desarrolla, ya que todos estos factores repercuten en el ejercicio de su profesión.

Importancia de la vinculación con sociedad

Al igual que otros procesos educativos la vinculación con la sociedad tiene mucha importancia ya que es la puerta de acceso para con las comunidades que se encuentran alejadas de las ciudades. Este acceso permite llegar de manera adecuada a ellos con el objetivo de cambiar su forma de pensar en cuanto a la formación educativa y social, la vinculación con la sociedad busca establecer un ideal de desarrollo en todos los campos posibles.

Pueblos

Este es un concepto que admite varias definiciones, desde diversos puntos de vista. En un enfoque político-jurídico, es el conjunto de los individuos unidos al Estado por vínculos de ciudadanía. A esa definición suelen agregarse componentes sociológicos: la conciencia nacional (sentirse unidos en una nación); la comunidad cultural (expresada sobre todo en la unidad lingüística) y la comunidad de destino político (de un futuro compartido). También suele hablarse de pueblo, en una visión sociológica clasista, como sector de la población constituido por las clases sociales no privilegiadas (los plebeyos en Roma, el pueblo llano en la Edad Media, el "tercer estado" en la Edad Moderna, el proletariado industrial y el campesinado en nuestro tiempo). Desde un punto de vista etnográfico, pueblo es el conjunto de individuos y familias con unidad de rasgos, debida en parte a factores raciales comunes, y principalmente a factores culturales (lenguaje, religión, instituciones sociales, folklore, estilo de vida económica, etc.) (Tomasson, 2013, p. 13)

Instituciones educativas

La concepción común acerca de la escuela la identifica como una institución cuya importancia y razón de ser resultan incuestionables: por un lado, se ha atribuido a la escuela la tarea de lograr que las nuevas generaciones se apropien de la herencia cultural universal y, por otra parte, se le asigna la responsabilidad de desarrollar las competencias que demanda el mundo actual y futuro. (Escalera, 2013, p. 10)

Organizaciones

Las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes . Esta situación, da lugar a una amplia variedad de tipos de organizaciones que los administradores y empresarios deben conocer para que tengan un panorama amplio al momento de estructurar o reestructurar una organización. (Chiavenato, 2012, p. 35)

La constitución de las organizaciones es importante para determinar el balance entre las culturas y su desarrollo, por ende es vital el mencionar la vinculación que debe existir entre estos dos ejes.

Ventajas de la vinculación con la sociedad

Podría decirse que es demasiado fácil encontrar las ventajas del proceso de vinculación con la sociedad, y de hecho es así; son consideradas ventajas de la vinculación cada situación que involucra el desarrollo tanto personal como grupal o comunitario ya que se desarrollan competencias y capacidades de los individuos inmersos en el proceso.

Se considera a la vinculación una pieza fundamental en la educación superior que, a pesar de las barreras, la predisposición del cuerpo administrativo, autoridades y docentes está presente con la finalidad de realizar el proceso de vinculación de manera, los resultados obtenidos son realmente productivos y por ende positivos ya que se alcanzan niveles más altos de prestigio para la institución y se aporta de gran manera al desarrollo social estableciendo vínculos importantes con el medio efectiva (Bei, 2002, p. 54)

El fomento en el campo investigativo de la institución siempre será un factor benéfico ya que se incrementa la experiencia en las áreas científicas y tecnológicas, mientras que por otro lado, ayuda a la interacción, comunicación y colaboración entre

empresas, comunidades y organizaciones involucradas en el proceso de vinculación promoviendo el desarrollo colectivo.

Desventajas de la vinculación

Como en todo proceso es posible que se den ciertos inconvenientes y pues, en el proceso de vinculación no hay excepciones ya que se pueden dar situaciones en las cuales se puede poner en desventaja el desarrollo correcto de la vinculación.

Muchas veces las desventajas se presentan por la mala organización e inadecuadas estrategias aplicadas a este proceso. Antes de cualquier proceso es necesaria una pequeña investigación de campo que debe ser organizada y profesional para poder identificar posibles necesidades que podrían presentarse durante el proceso. Con estos detalles se puede prever los posibles inconvenientes o desventajas (Bei, 2002).

Cabe recalcar también que si se da lugar a estos problemas el resultado final de la vinculación puede tener afecciones ambiguas, es decir, la comunidad envuelta en el proceso y la institución responsable del proceso. Si esto ocurre, el prestigio de la institución se verá gravemente afectado ya que las posibilidades de desarrollar proyectos similares en el futuro no se darán de manera adecuada.

Por lo tanto, es necesaria la aplicación y uso de la metodología adecuada, la cual tiene como objetivo el desarrollo correcto del proceso de vinculación con la sociedad. Dicha metodología responde a los pasos a seguir por parte de los responsables del proceso, para poder lograr la inserción e inclusión efectiva alcanzando altos niveles de éxito por medio de la organización y participación comunitaria.

Participación Comunitaria

En el proceso de vinculación con la comunidad así como en cualquier proceso investigativo es necesario establecer una conexión efectiva entre los miembros de la comunidad y los miembros encardados del proceso, es importante la participación activa de la comunidad ya que esto garantiza un óptimo resultado y aclara las metas u objetivos de los investigadores de tal manera que se mejoren los diseños del plan a seguir (McLellan, 2005, p. 32).

La intervención de la comunidad en los procesos de vinculación o investigación se puede presentar de varias maneras, por ejemplo; en ciertos casos pueden formar comités a cargo para facilitar información a los investigadores, en otros casos se puede trabajar directamente con todos los miembros de la comunidad, si esta no es muy grande. Por lo general y dependiendo del tipo de trabajo que se realice, los miembros de la comunidad reciben capacitaciones o charlas para poder llevar a cabo el trabajo, esto depende también de los objetivos e intereses de los investigadores.

Enfoque de Derecho

Otorgar derechos implica a su vez, reconocer un campo de poder para sus titulares, reconocimiento que limita el margen de acción de los sujetos obligados, entre ellos el Estado, en tanto define en sentido amplio, aquellas acciones que el obligado puede y las que no puede hacer. (Pautassi, 2013, p. 18)

Un enfoque de derecho en cuanto a relaciones interpersonales de cultura genera lineamientos a seguir para tratarse y comportarse con respeto y responsabilidad.

Desarrollo Humano

El régimen de derechos y obligaciones en torno a la asistencia humanitaria se dirige a distintos sujetos del Derecho internacional, esto es, a las víctimas, a los estados, a los grupos insurgentes, a las organizaciones internacionales y a las organizaciones no gubernamentales. (Abrisketa, 2007, p. 175)

Los poderes que generan derechos humanos se encargan de regir la acción de estos y más en los casos de interculturalidad, ya que organizan a través de valores como relacionarse con la diversidad cultural del Ecuador.

2.6. HIPÓTESIS

H1 El art.13 lit. L de la loes NO incide en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

H0 El art.13 lit. L de la loes SI incide en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

2.7. SEÑALAMIENTO DE VARIABLES

VI: Aplicación Art. 13 literal l de la LOES.

VD: Lineamiento de vinculación

CAPITULO 3

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

El enfoque básico de investigación que deberemos emplear dentro de nuestra investigación será cualitativo y cuantitativo. Cualitativo ya que a través de la observación directa de los hechos realizaremos un análisis más descriptivo del tema planteado, para definir causas y consecuencias. Cuantitativo puesto que necesitaremos evidenciar los resultados en tablas y gráficos, para conocer datos exactos de nuestro estudio.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

De Campo

Puesto que el estudio se podrá desarrollar en el lugar mismo de los hechos, se podrá corroborar toda información de forma efectiva eficaz y eficiente, teniendo un sentido amplio de lo que sucede dentro de la realidad en cuanto a nuestra investigación.

Bibliográfica

Nuestra investigación tiene carácter bibliográfico, ya que es indispensable la lectura y comprensión de libros, textos, revistas y demás para su sustento, evidenciando la relación directa de nuestra temática de estudio con las anteriormente realizadas.

3.3. NIVEL O TIPO DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria

La investigación es exploratoria al estar constituida dentro del ámbito educativo y social, promoviendo el desarrollo de conocimientos sobre los saberes ancestrales y actuales de nuestra sociedad y cultura.

Investigación Descriptiva

Mediante este tipo de investigación descriptiva iremos describiendo de forma lógica y secuencial las características más sobresalientes y de gran impacto sobre nuestro tema.

Investigación Correlacional

Es indispensable la aplicación de la investigación correlacional para evidenciar la relación directa que mantienen nuestras variables de estudio, teniendo como objeto de relación la estadística.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

POBLACIÓN	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Estudiantes	84	98%
Líderes indígenas	1	1%
Coordinadores de carrera	1	1%
Total	86	100%

Fuente: Investigación directa

Elaborador por: Alejandro Cisneros

Nuestra Población está constituida en su totalidad por 86 personas, divididas de la siguiente manera:

- 1 Líder Indígena

- 1 Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

- 84 Estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato

No se realizó muestra en vista que la población es muy extensa y se trabajó con la población antes mencionada

3.5. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES

Variable Independiente: El Art. 13 Lit. 1 de la LOES

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas de instrumentos
Promover y fortalecer el desarrollo de la lengua, cultura y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad. (Asamblea Nacional, 2010)	Fortalecimiento	Diseño curricular	¿Aporta el diseño curricular al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades?	Entrevista Encuesta
	Lenguas y culturas.	Proyectos	¿Ha participado en algún tipo de capacitación para el fortalecimiento de las lenguas y sabidurías ancestrales?	
		Costumbres	¿Considera usted que aprender el idioma contribuirá al fortalecimiento del pueblo indígena?	
	Saberes ancestrales.	Medicina ancestral	¿Considera que la práctica de la medicina ancestral contribuirá de alguna manera en la recuperación de los saberes ancestrales?	
	Interculturalidad	Tolerancia intercultural	¿Considera importante el respeto a la Interculturalidad en la carrera de Educación Parvularia?	

Cuadro N° 1 Operacionalización de variables, Variable Independiente

Fuente: Bibliográfica

Elaborador por: Alejandro Cisneros

Variable Dependiente: Vinculación

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Es un proceso global que regula ciertas funciones de docencia investigativa en relación a grupos y manifestaciones culturales y la eficacia de la interacción de los institutos educativos superiores con los mismos en cuanto al campo social, económico, cultural etc (Herdoíza, 2015)	Funciones Universitarias Investigación Manifestaciones culturales Interacción	Planificación administrativa. Estrategias metodológicas Pueblos y nacionalidades Participación comunitaria	¿Ha elaborado algún tipo de proyecto referente a la vinculación con la sociedad? ¿Ha aplicado algún tipo de estrategias en el proceso de vinculación con la sociedad? ¿Cree usted que los pueblos indígenas son participes en proyectos de vinculación con la sociedad? ¿Considera usted que es de importancia la participación indígena en los proyectos de vinculación? ¿Cree usted que tiene potencial de progreso el desarrollo de procesos de vinculación con la sociedad?	Encuesta Entrevista

Cuadro N° 2Operacionalización de variables, Variable Independiente

Fuente: Bibliográfica

Elaborador por: Alejandro Cisneros

3.6. RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. A que personas u objetos?	Estudiantes, líderes indígenas, coordinadores de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.
3. Sobre qué aspectos?	Sobre la aplicación del Art. 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad.
4. Quién?	Manuel Alejandro Cisneros Calvache
5. A quiénes?	86 estudiantes, líderes y coordinadores de carrera
6. Cuando?	Período académico 2017
7. Lugar de recolección de información	Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato
8. Cuantas veces?	1 vez definitiva
9. Qué técnica de Recolección?	Encuesta
10. Con qué?	Elaboración previa de un cuestionario de preguntas

Cuadro N° 3 Recolección de Información

Fuente: Bibliográfica

Elaborador por: Alejandro Cisneros Calvache

3.7. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS

Selección de recursos de apoyo:

- Los recursos que respaldan esta investigación serán las instalaciones de la Carrera de Educación Parvularia de La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato.
- Mediante la aplicación de las encuestas se tendrá la información necesaria deseada, y se procederá de la siguiente manera:
- Elección de la técnica a emplearse
- Diseñar el instrumento
- Tabulación y ordenamiento de la información a través de gráficos.
- Estudio estadístico, análisis e interpretación objetiva, verificación de hipótesis.
- Presentación de datos e interpretación de resultados, conclusiones y recomendaciones.
- Graficar
- Analizar e interpretar
- Construcción de recomendaciones y de las conclusiones

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para la obtención de los resultados que se evidenciarán a continuación fue necesaria clasificar la información acerca de todo lo analizado dentro de nuestro estudio. Es indispensable mencionar la colaboración recibida para nuestro estudio de parte de las personas encuestadas y evaluadas para sustentar el estudio.

A continuación, evidenciaremos los resultados arrojados sobre la aplicación de la encuesta estructurada dirigida para los líderes de las organizaciones indígenas de la Provincia de Tungurahua.

4.1. RESULTADO DEL GRUPO FOCAL-LÍDER INDÍGENA

Persona Entrevistada: Jorge Tenesaca líder y docente indígena de la Unidad Educativa Mario Cobo Barona.

Objetivo: Recabar información sobre la problemática de la aplicación del art. 13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de la vinculación con la sociedad.

Resultados obtenidos de la entrevista

N°	Preguntas Orientadoras	Descripción de las Respuestas	Punto de Reflexión	Sugerencia
1	¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos nacionalidades del Ecuador?	Lamentablemente pienso que todavía existe racismo hacia la diversidad de culturas y nacionalidades ecuatorianas, debido a que existe una falta y ausencia de poderes que ayuden a combatir este tipo de discriminación, a pesar de que en la actualidad no es tan amplio el racismo como se manifestaba antes	Con el pasar del tiempo se ha evidenciado diversidad de cambios en cuanto al racismo, sin que este se erradique en su totalidad. En la actualidad existe racismo pero puede deberse a que las demás personas no aceptan a otras culturas ecuatorianas.	Para que el racismo se extinga las culturas indígenas deben aceptarse tal y como son, de esta manera se podrán transmitir conocimientos sobre su identidad cultural y se podrá evidenciar cambios dentro del racismo, llevándolo a su extinción
2	¿Cómo la universidad Ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?	Pienso que se debería fomentar una cultura de respeto, a través de la práctica de valores en todos los ámbitos tanto sociales como educativos.	Instaurar una cultura de autoconocimiento y autoconciencia es indispensable para erradicar el racismo	Se debería instaurar materias dentro de la universidad, que permitan conocer más acerca de la diversidad cultural del Ecuador
3	¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?	La práctica y la participación es vital para que la cultura indígena transmita conocimientos sobre su cultura a través de programas de	Las sociedades indígenas deben fortalecerse por como son, con sus ideales y tradiciones culturales	Se debería generar práctica cultural a través de proyectos que vinculen a los estudiantes a sentir tradiciones,

		participación ciudadana		vestimenta y demás sobre una cultura
4	¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?	Es indispensable la participación indígena dentro del proceso educativo, ya que así se demuestra aceptación de nuestra cultura y costumbres, además pienso que en la actualidad existe mayor índice de participación de indígenas como docentes dentro de la educación de nuestros jóvenes ecuatorianos	Es vital señalar que ahora existe mayor participación indígena en diversidad de ámbitos sociales, ya que fortalece las relaciones interpersonales y el conocimiento de culturas diversas	Sería primordial destacar y establecer que exista participación indígena en la educación dentro de los diversos centros, mediante imposición.
5	¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?	La base se encuentra en la formación de las personas en los inicios de la educación en los cuáles, se debería estimular y transmitir conocimiento sobre las culturas del Ecuador, tomando como base de transmisión al docente.	Conuerdo en que los docentes son la base para transmitir ideologías acertadas sobre la cultura Ecuatoriana, siempre y cuando sean ideologías acertadas para trasmitir la verdad sobre lo que es la cultura y su diversidad.	Se debería implementar materias de estudio como la lengua kichwa que sean obligatorias para conocer y entender la diversidad lingüística del Ecuador.

Cuadro N° 4 Resultados de la aplicación de la Entrevista Líder indígena

Fuente: Grupo focal líder indígena

Elaborador por: Alejandro Cisneros Calvache

INTERPRETACIÓN GENERAL

Con la entrevista que realizamos al licenciado Jorge Tenesaca del colegio Mario Cobo Barona, nos manifestó abiertamente su pensamiento y criterio constructivo frente al racismo, en el cual nos mencionaba la importancia que tiene la crianza desde el hogar en base a valores, para obtener hijos con comportamientos adecuados y aceptando la diversidad cultural existente en el Ecuador. Recalcando que en la actualidad existen menos índices de racismo y discriminación, pero que poco a poco y con la educación impartida desde el hogar se podrá combatir este tipo de problemas presentes en la sociedad.

Además señala que la educación superior debería ser la pionera para transmitir conocimientos sobre la diversidad cultural del Ecuador, de la misma manera que los docentes de cada institución educativa para poder erradicar con el transcurrir del tiempo el racismo y la discriminación. El cambio hacia un nuevo Ecuador que respeta las culturas inicia desde la aceptación y respeto que se tiene cada cultura, para así poder transmitir sus creencias, religiones, vestimenta y demás y conocer sobre lo que significa cultura.

4.2. RESULTADO DEL GRUPO FOCAL-COORDINADOR DE CARRERA

Persona entrevistada: Lcda. Mg. Zonnia Inés Urquiza Pérez

Objetivo: Realizar la entrevista a la coordinadora de Carrera de Educación Parvularia, con el propósito de recabar información sobre la interculturalidad y los saberes ancestrales en el lineamiento de vinculación con la sociedad.

Resultados obtenidos de la entrevista

N°	Preguntas Orientadoras	Descripción de las Respuestas	Punto de Reflexión	Sugerencia
1	¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la vinculación con la sociedad en la educación superior?	La vinculación es un proceso en el cual se hace indispensable generar respeto a la interculturalidad y las culturas dentro de cualquier ámbito y más dentro de los procesos sociales y educativos, por ende fomentar actividades en las cuáles se integre una igualdad, evidenciara el respeto y ética hacia procesos equitativos	Es indispensable que dentro de las instituciones se genere igualdad para poder asimilar mejor el respeto a los derechos y a la igualdad y cultural	Dentro del sistema educativo se debería realizar capacitaciones docente-estudiante para transmitir conocimientos acerca de la diversidad cultural.2
2	¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia mediante la	Dentro del sistema educativo de la actualidad se está regresando a conocer saberes ancestrales de nuestra cultura, por ende es importante desarrollar módulos que	Es una excelente idea el poder desarrollar módulos que contemplen conocimientos sobre las culturas, y así que se fomente un autoconocimiento	En la educación actual es importante que los jóvenes estudiantes se guíen en módulos sobre la interculturalidad para que desarrollen sistemas

	vinculación con la sociedad?	trasmitan estos saberes dentro de su sistema de educación		de respeto y aceptación
3	¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la vinculación con la sociedad?	Dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación se ha creado la carrera de Psicopedagogía que engloba todos los conocimientos ancestrales de nuestros antepasados y de las culturas, así también el sistema educativo que se manejaba antiguamente, la cual será la encargada a través de sus estudiantes de transmitir dichos conocimientos y deberes.	La vinculación con la sociedad forma parte de un proceso de interculturalidad y su conocimiento tácito a través de la carrera de psicopedagogía ayudará a contemplar mayores beneficios sociales, ya que podrán transmitir información verídica sobre la cultura antigua	Al generarse mayores cambios en el sistema educativo y cultural a través del tiempo ha ayudado para generar mayores conocimientos y comportamientos fundamentados en valores como el respeto, el cual genera beneficios sociales por la aceptación de la interculturalidad
4	¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de vinculación con la sociedad?	Como he mencionado anteriormente es importante la gestión para lograr establecer un enlace entre los estudiantes y las instituciones	La inclusión de los estudiantes es vital para generar aportes significativos dentro de la vinculación de la interculturalidad al sistema	La vinculación con la sociedad es importante para el desarrollo de proyectos, capacitaciones,

		educativas y lograr conocer sobre las culturas y creencias ancestrales, obteniendo la aceptación de la interculturalidad y lograron vincular a la diversidad cultural con la sociedad actual.	educativo y social, puesto que los estudiantes son los transmisores de conocimiento	brindando información verídica y oportuna. Transmitiendo interculturalidad en su desarrollo.
5	¿Qué tipo de familias o sociedad se requiere construir o fortalecer desde la vinculación con la sociedad sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?	Se pretende formar familias que se fundamenten en la comunicación, para establecer valores que ayuden a la inserción y aceptación de la interculturalidad.	La comunicación y la implantación de valores son fundamentales para establecer lineamientos de respeto y aceptación ética de la interculturalidad	Para formar personas que respeten y acepten la interculturalidad y su diversidad es vital que se imparta información dentro de los centros educativos y dentro del hogar sobre los saberes y culturas ancestrales

Cuadro N° 5 Resultados de la aplicación de la Entrevista Coordinadora de la carrera de Educación Parvularia

Fuente: Grupo focal líder indígena

Elaborador por: Alejandro Cisneros Calvache

INTERPRETACIÓN GENERAL

Para la Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia La inserción de la interculturalidad dentro del Ecuador depende en gran medida de la igualdad existente entre todos los ecuatorianos, en la cual es indispensable la participación ciudadana en todos los ámbitos, ya sean sociales e interculturales, que correlacionen la transmisión de conocimientos culturales para la autoeducación y auto preparación de todos. Siempre es indispensable tomar la vinculación con la sociedad como eje para establecer relación directa entre los proyectos y las actividades a seguir para la integración de la diversidad cultural a la sociedad actual, sin discriminación.

La Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación crea la carrera de Psicopedagogía para que los estudiantes de dicha carrera generen conocimientos sobre los saberes ancestrales y la interculturalidad y ayuden a realizar un proceso de transmisión de los conocimientos adquiridos hacia la sociedad y hagan partícipes a la gente a que conozcan más sobre los saberes ancestrales y la interculturalidad.

4.3. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS ESTUDIANTES DE LA CARREA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

1. Aporta el diseño curricular al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades?

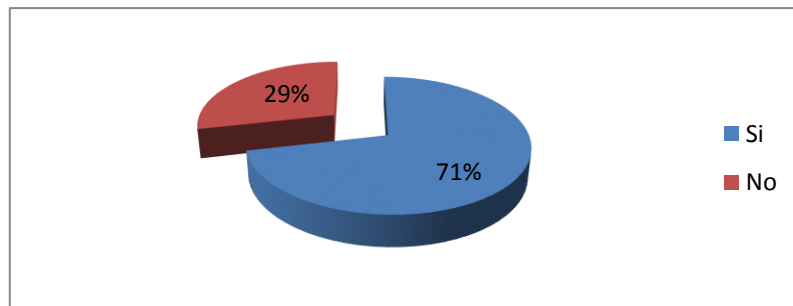
Tabla N° 1 El diseño curricular aporta al fortalecimiento de pueblos

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	60	71.42%
No	24	28.58%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 5 El diseño curricular aporta al fortalecimiento de pueblos



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Podemos observar que 60 estudiantes representados por el 71.42% señala que el diseño curricular ayuda al fortalecimiento de los pueblos, mientras que 24 estudiantes que son el 28.52% recalca que el diseño curricular no ayuda al fortalecimiento de pueblos.

Interpretación

Podemos evidenciar que la gran mayoría de los encuestados manifiesta su conformidad con el aporte que brinda las nuevas reformas curriculares de la carrera de Educación Parvularia para fortalecer y acrecentar la aceptación de los pueblos y nacionalidades Ecuatorianas, mientras que una pequeña cantidad de estudiantes señala que no aporta mucho el diseño curricular dispuesto que no abarca en su totalidad la diversidad cultural del Ecuador

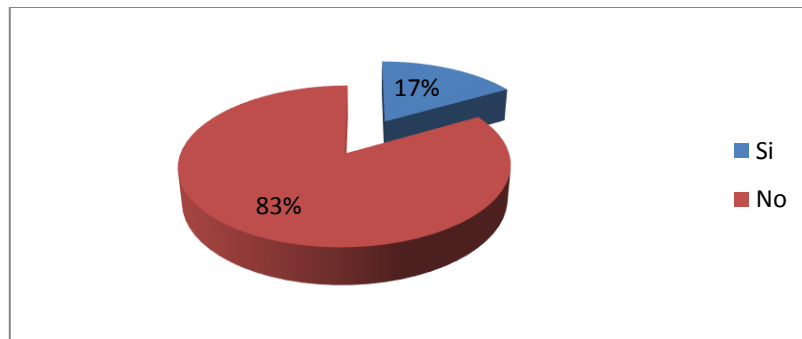
2. Ha participado en algún tipo de capacitación para el fortalecimiento de las lenguas y sabidurías ancestrales?

Tabla N° 2 Participación en capacitaciones para el fortalecimiento de lenguas

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	14	16.67%
No	70	83.33%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 6 Participación en capacitaciones para el fortalecimiento de lenguas



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Se observa que 70 estudiantes que son el 83.33% manifiestan que no han participado en capacitaciones para fortalecer la diversidad de lenguas, mientras que 14 estudiantes representados por el 16.67% han participado en dichas capacitaciones.

Interpretación

Los estudiantes encuestados en su mayoría señalan que no han sido partícipes de capacitaciones sobre el fortalecimiento de lenguas, debido a factores como ausencia de tiempo, o situaciones familiares, pero que les gustaría participar para conocer un poco más, mientras que una pequeña cantidad señala su participación activa en capacitaciones sobre el fortalecimiento de lenguas, ya que se sienten comprometidos para transmitir conocimientos a través de su participación.

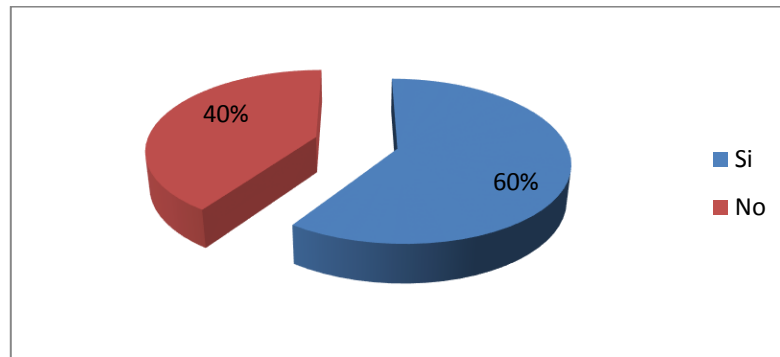
3. Considera usted que aprender el idioma contribuirá al fortalecimiento del pueblo indígena?

Tabla N° 3 Aprender el idioma ayuda al fortalecimiento del pueblo indígena

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	50	59.52%
No	34	40.48%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 7 Aprender el idioma ayuda al fortalecimiento del pueblo indígena



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

El 59.52% que son 50 estudiantes encuestados señala que aprender el idioma ayuda a fortalecer la cultura indígena, así mismo el 40.82% menciona que aprender el idioma no ayuda a fortalecer el pueblo indígena.

Interpretación

Una cantidad mayor de encuestados recalca que el aprender el idioma de los pueblos indígenas ayuda para fortalecer las relaciones interpersonales, comunicación de dichos pueblos, mientras que una cantidad inferior señala que el aprender el idioma no trasciende mucho para socializar y generar fortalecimiento dentro de los pueblos indígenas.

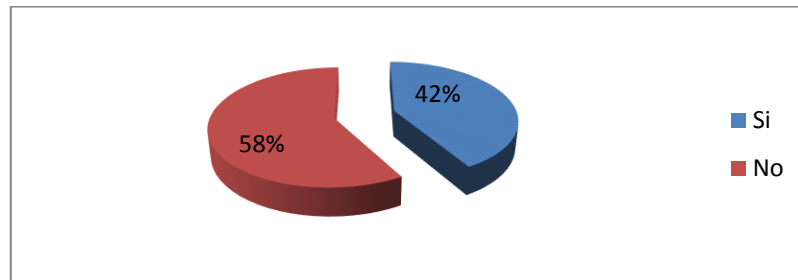
4. Considera que la práctica de la medicina ancestral contribuirá de alguna manera en la repercusión de los saberes ancestrales?

Tabla N° 4 La medicina como práctica y repercusión ancestral

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	35	41.67%
No	49	58.33%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 8 La medicina como práctica y repercusión ancestral



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

La cantidad de 49 estudiantes representados por el 58.33% cree que la medicina ancestral repercute en los saberes ancestrales, mientras que 49 estudiantes que son el 41.67% señala que la medicina no repercute en los saberes ancestrales.

Interpretación

Se identifica que la mayoría de encuestados no cree que la medicina ancestral puede ser trascendente dentro de los conocimientos ancestrales, ya que no es determinante para conocer o relacionarse dentro de un pueblo indígena. Así mismo, otra cantidad inferior recalca la relevancia que toma la medicina ancestral para poder comprender nuevos ideales y conocimientos únicamente sobre la medicina, pero no para relacionarse.

5. Considera importante el respeto a la interculturalidad en la carrera de Educación Parvularia?

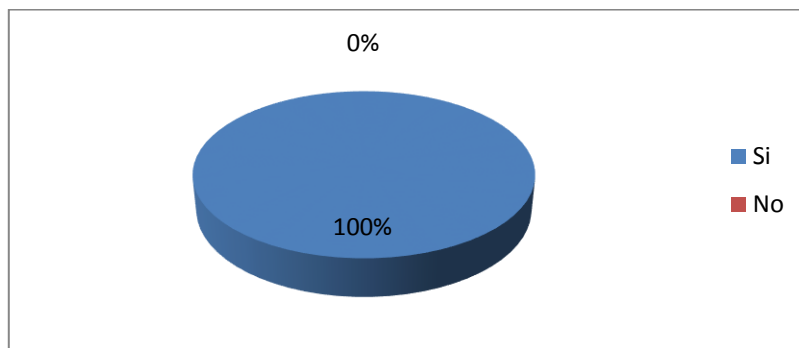
Tabla N° 5 Respeto a la interculturalidad

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	84	100%
No	0	0%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 9 Respeto a la interculturalidad



Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Se observa que los 84 estudiantes encuestados que son el 100% recalcan el respeto hacia la interculturalidad.

Interpretación

La totalidad de estudiantes encuestados manifiestan la importancia del respeto como valor fundamental hacia la interculturalidad, debido a que hay que comprender la existencia de diversidad cultural del Ecuador y respetar su tradiciones, creencias.

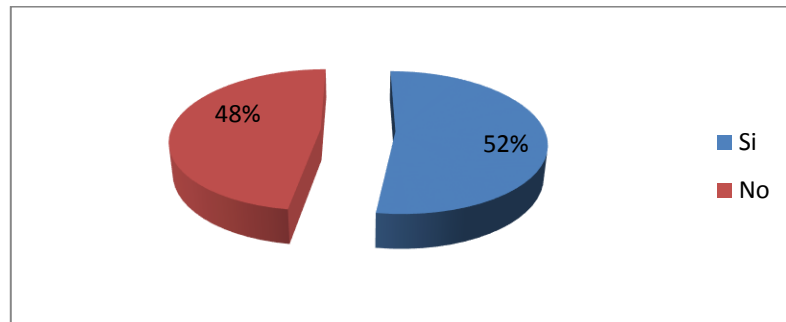
6. Ha elaborado algún tipo de proyecto referente a la vinculación con la sociedad?

Tabla N° 6 Proyecto referente a la vinculación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	44	52.38%
No	40	47.62%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 10 Proyecto referente a la vinculación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

La cantidad de 44 encuestados que son el 52.38% si ha realizado proyectos que realicen vinculación con la sociedad, mientras que 40 estudiantes representados por el 47.62% no han realizado proyectos con enlaces directos hacia la sociedad.

Interpretación

Una cantidad elevada de personas encuestadas manifiestan que alguna vez han realizado proyectos que vinculan con la sociedad y generan ayuda y compromiso, todo fundamentado en respeto y responsabilidad, así mismo una cantidad elevada señala que no han realizado proyectos que ayudan a la sociedad y su vinculación debido a que no han tenido la oportunidad, o en ocasiones por falta de compromiso y patriotismo.

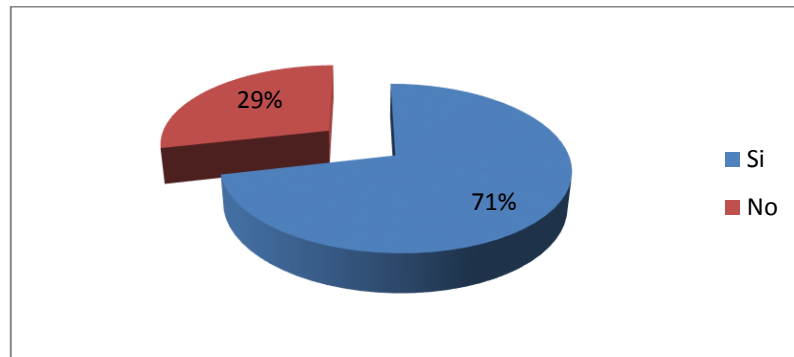
7. Ha aplicado algún tipo de estrategias en el proceso de vinculación con la sociedad?

Tabla N° 7 Estrategias en el proceso de vinculación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	60	71.43%
No	24	28.57%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 11 Estrategias en el proceso de vinculación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Los estudiantes encuestados representados por el 71.43% que son 60 no han utilizado estrategias que realicen vínculos con la sociedad, mientras que el 28.57% que son 24 estudiantes en ocasiones ha aplicado estrategias de vinculación con la sociedad.

Interpretación

Se observa que la mayoría de encuestados no ha utilizado estrategias dentro del proceso de vinculación con la sociedad debido a que no han visto la necesidad de realizarlo, mientras que una cantidad inferior menciona que en ocasiones utilizan estrategias de vinculación para poder tener mayor apertura y generar mayores beneficios.

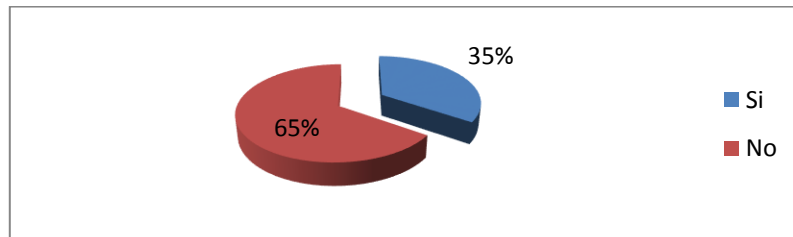
8. Cree usted que los pueblos indígenas son participes en proyectos de vinculación con la sociedad?

Tabla N° 8 Participación indígena en proyectos de vinculación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	29	34.52%
No	55	65.48%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 12 Participación indígena en proyectos de vinculación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Observamos que 55 encuestados que son el 65.48% si han evidenciado participación indígena en proyectos de vinculación, mientras que 29 encuestados que son el 34.52% no han observado inserción indígena en proyectos de vinculación con la sociedad.

Interpretación

La mayoría de estudiantes encuestados responde su preocupación al no conocer proyectos sociales en los cuáles exista participación indígena para promover su cultura y hacerla conocer a la sociedad, mientras que una cantidad inferior de encuestados responde que en la actualidad el gobierno ha fomentado interculturalidad y ha logrado vincular más a la sociedad indígena en proyectos sociales que les generen aceptación social.

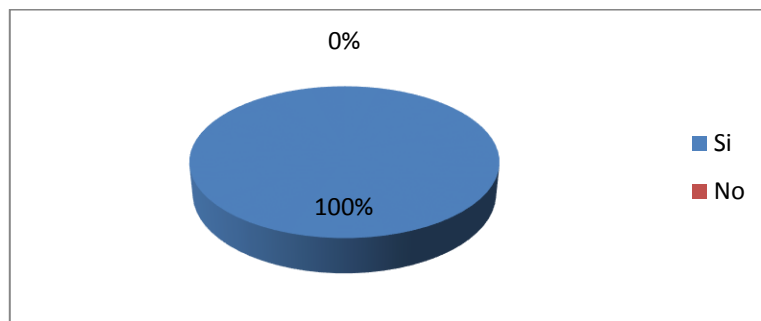
9. Considera usted que es de importancia la participación indígena en los proyectos de vinculación?

Tabla N° 9Importancia de la participación indígena

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	84	100%
No	0	0%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 13Importancia de la participación indígena



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

Evidenciamos que la totalidad de los encuestados que son 84 y representados por el 100%, señalan que es demasiado importante participación indígena en proyectos de vinculación

Interpretación

La totalidad de estudiantes encuestados manifiestan que la población indígena debe participar dentro de proyectos de vinculación ya que es demasiado importante para su inserción dentro de la sociedad y para estimular y generar mayores conocimientos sobre su cultura, ideología y así poder conocer más acerca de ellos.

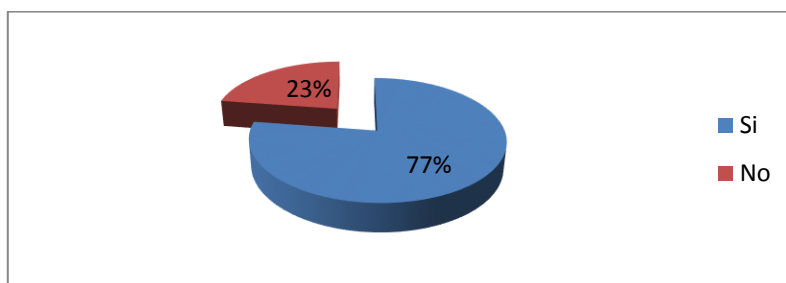
10. Cree usted que tiene potencial de progreso el desarrollo de procesos de vinculación con la sociedad?

Tabla N° 10 Potencial del proceso de vinculación

ALTERNATIVA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Si	65	77.38%
No	19	22.62%
Total	84	100%

Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Gráfico N° 14 Potencial del proceso de vinculación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Análisis

La cantidad de 69 estudiantes encuestados que son el 77.38% señalan que el proceso de vinculación tiene potencial, en tanto que 19 encuestados que son el 22.62% manifiesta que no tiene potencial de progreso el proceso de vinculación.

Interpretación

Se puede observar que la mayoría de encuestados recalca que el proceso de vinculación tiene potencial de progreso dispuesto que en la actualidad existe mayor coordinación y planificación para realizar actividades en las cuáles existe y se realiza vinculación con la sociedad, en tanto que una cantidad menor de encuestados responde y concluye que el proceso de vinculación no tiene potencial de progreso ya que no existen lineamientos claros para poder establecer estándares de vinculación y que así se genere mayores y mejores resultados.

4.4. VERIFICACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la comprobación de la hipótesis se realizará la prueba del Chi cuadrado (X^2), cuya finalidad permitirá establecer valores observados, así como esperados, consolidando a partir de esta hipótesis lo que se requiere comprobar.

4.4.1. Planteamiento de la hipótesis

H0: El art.13 lit. 1 de la loes NO incide en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de educación parvularia de la facultad de ciencias humanas y de la educación.

H1: El art.13 lit. 1 de la loes SI incide en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de educación parvularia de la facultad de ciencias humanas y de la educación

4.4.2. Descripción de la población

Se aplicó un sistema de recolección de información a través de entrevistas y encuestas distribuidas de la siguiente manera:

1 Líder Indígena

1 Coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

Encuesta dirigida a 84 estudiantes de la carrera de Educación Parvularia

4.4.3. Especificaciones estadísticas

Fórmula

$$\chi^2 = \sum \frac{(fo - fe)^2}{fe}$$

Donde:

X2= Chi Cuadrado

Fo= Frecuencias Observadas

Fe= Frecuencias Esperadas

Tabla N° 11 Grados de Libertad

Grados de Libertad (GL)	0,05	0,01
1	3,84	6,64
2	5,99	9,21
3	7,82	11,35
4	9,49	13,28
5	11,07	15,09
6	12,59	19,81

Grados de Libertad
 Gl= Grados de Libertad
 Gl= (f-1) (c-1)
 Gl= (4-1)(2-1)
 Gl= (3)(1)
 G

Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

4.4.4 Frecuencias observadas

Tabla N° 12 Frecuencias observadas

Preguntas	Si	No	Subtotal
1. Aporta el diseño curricular al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades?	60	24	84
5. Considera importante el respeto a la interculturalidad en la carrea de Educación Parvularia?	84	0	84
6. Ha elaborado algún tipo de proyecto referente a la vinculación con la sociedad?	44	40	84
8. Cree usted que los pueblos indígenas son participes en proyectos de vinculación con la sociedad?	29	55	84
Total	217	119	336

Fuente: Encuesta
 Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

4.4.5. Frecuencias esperadas

Tabla N° 13 Frecuencias observadas

Preguntas	Frecuencias Esperadas		
1. Aporta el diseño curricular al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades?	54.25	29.75	84
5. Considera importante el respeto a la interculturalidad en la carrea de Educación Parvularia?	54.25	29.75	84
6. Ha elaborado algún tipo de proyecto referente a la vinculación con la sociedad?	54.25	29.75	84
8. Cree usted que los pueblos indígenas son participes en proyectos de vinculación con la sociedad?	54.25	29.75	84
Total	217	119	336

Tabla N° 14 Frecuencias observadas

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

4.4.6. Cálculo del chi cuadrado

Tabla N° 15 Cálculo del Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O-E) ²	(O-E) ² /E
60	54.25	5.75	33.06	0.60
24	29.75	-5.75	33.06	1.11
84	54.25	29.75	885.06	16.31
0	29.75	-29.75	885.06	29.74
44	54.25	-10.25	105.06	1.93
40	29.75	10.25	105.06	3.53
29	54.25	-25.25	637.56	11.75
55	29.75	25.25	637.56	21.43
Total				86.4

Fuente: Encuesta

Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

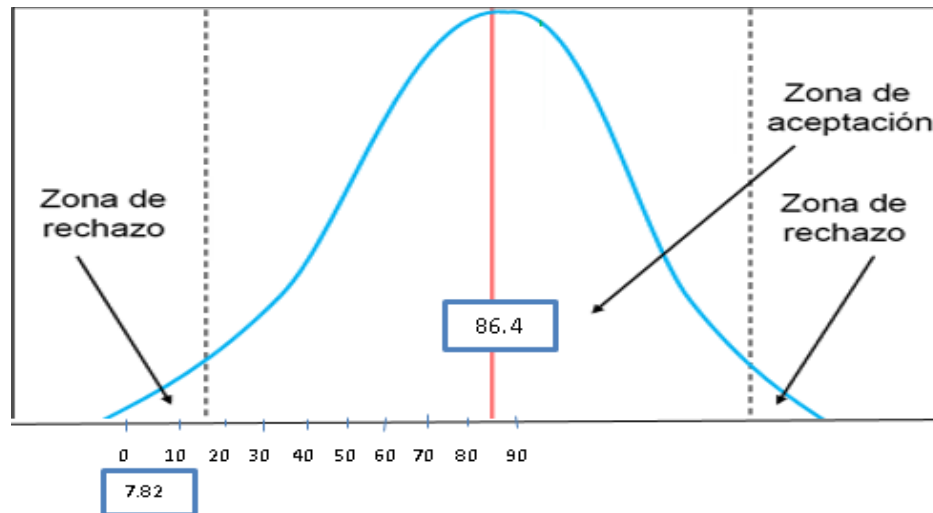
Decisión

Para poder aceptar la hipótesis alternativa y rechazar la hipótesis nula se debe cumplir con la siguiente condición el X^2 calculado debe ser mayor que el X^2 tabulado.

$$X^2_c = 86.4 > X^2_t = 7.82$$

Por lo tanto y en concordancia a la prueba del Chi Cuadrado, se acepta la hipótesis alternativa que dice: El art.13 lit. 1 de la loes SI incide en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

Campana de Gaus



CAPÍTULO 5

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

- Luego de realizar un análisis sustancial de los resultados obtenidos, se ha logrado constatar que la aplicación del artículo 13 literal “L” de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la Carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, debido a que se evidencia un mínimo conocimiento y aplicabilidad del literal mencionado, ocasionando en diversas fases desconocimiento y otorgando prejuicios a los estudiantes que son víctimas de la violación de dicho artículo.
- Evidenciando que no existe estrategias adecuadas de la aplicación del art. 13 lit. L de la LOES dentro de la carrera de Educación Parvularia se concluye que no existen los suficientes medios y fuentes que sean transmisoras de conocimiento para ejercer un mayor grado de importancia sobre la interculturalidad y su diversidad, al no contar con proyectos aplicables dentro de la misma.
- Se evidencia que no tienen definidos proyectos de vinculación que engloben a la interculturalidad impidiendo el conocimiento de saberes ancestrales y no se puede demostrar equidad en los procesos sociales y culturales.

- Mediante la realización del artículo académico constataremos la relación directa que contempla nuestro estudio con otros artículos, evidenciando su aplicabilidad y conocimiento otorgado a través del tiempo

5.2. RECOMENDACIONES

- Se deberían realizar actividades interculturales que estén contempladas dentro del sistema educativo de la carrera de Educación Parvularia para mejorar el conocimiento y práctica de la interculturalidad.
- La Universidad Técnica de Ambato debería generar y trabajar en el fortalecimiento de las lenguas y culturas detectadas dentro de la misma, para realizar un proceso de vinculación que incluya equidad y respeto a la interculturalidad.
- Se debería desarrollar proyectos de ciencia tecnología de saberes ancestrales que realicen participación comunitaria y social de los estudiantes con la diversidad cultural, generando conocimiento de las lenguas, vestimenta e interculturalidad de los pueblos y nacionalidades del Ecuador.
- Al realizar el artículo académico, obtendremos un sistema de información transmisora de conocimiento, a través del cual se generen conocimientos y se desarrollen habilidades que ayudan a conformar una sociedad que respeta la interculturalidad del Ecuador.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, M. (2016). *Current Sociology*. Buenos Aires: Pearson.
- Abrisketa, J. (2007). *Derechos humanos y acción humanitaria*. Bilbao: Instituto de derechos humanos.
- Alcántar, V., & Arcos, J. (2004). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Barcelona: UOC.
- Armas, J. (2016). *UTA*. Recuperado el 2016, de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22595/1/JEFFERSON%20ARMAS.pdf>
- Asamblea Nacional, E. (2010). *Asamblea Nacional*. Quito: Pichincha.
- Asamblea Constituyente. (2008).
- Atarihuana, M. (13 de Junio de 2014). *Repositorio Digital UCE*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3299>
- Bei, G. G. (2002). *Vinculación Social*. Italia: MCS.
- Beuchot, M. (2008). *Interculturalidad y Derechos Humanos*. México: Siglo veintiuno.
- Cisneros, A. (2016). *Cosmovisión Cultural*. Ambato: UOC.
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador . (s.f.). *Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador* . Obtenido de http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=163&Itemid=473
- Constitución política del Ecuador, E. (2008). *Constitución del Ecuador*. Ecuador , 165.
- Coronel, G. (2014). *BLOGSPOT*. Obtenido de <http://galoandrescoronel.blogspot.com/2011/05/ley-organica-de-educacion-superior.html>
- Chiavenato, I. (2012). *Administración de Talento Humano*. Barcelona: Pearson.
- Chuncha, A. (2011). *Educación Indígena requiere apoyo* , pág. 13.

- Dominguez, A. (14 de Abril de 2013). Recuperado el 26 de Junio de 2017, de <http://valeria4020.blogspot.com/2013/04/nacionalidades-y-grupos-eticos-region.html>
- DRAE. (2016). *DRAE*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- Dután, D. (Enero de 2016). *UTA*. Recuperado el 2016, de <file:///C:/Users/Alejo/Downloads/DIANA%20DUT%C3%81N%20TESIS.pdf>
- Escalera, I. (2013). *Las instituciones educativas y su cultura*. Madrid: NARCEA S.A.
- FES. (2015). *Federación Española de Sociología*. Obtenido de <http://www.fes-sociologia.com/que-es-la-sociologia/pages/27/>
- Figueroa, F. (2009). Obtenido de <http://danzafolckloricalatinoamericana.blogspot.com/2009/06/danzas-de-ecuador.html>
- García, A., & Escarbajal, A. (2007). *La Interculturalidad: Desafío para la Educación*. Madrid: DYKINSON.
- Garreta, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas*. Caracas: UOC.
- Gilda, T. (2016). *LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit.L de la LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*. Ambato.
- Granda, S., & Martínez, A. (2007). *Derechos de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Herdoíza, M. (2015). *Eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad*. Quito: Monsalve Moreno,.
- Lenkersdorf, C. (1998). *Cosmovisiones*. Mexico.
- Ley Orgánica de Educación Superior, E. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*.
- LOES, E. (2010). *LOES*.
- López, A. (1990). *Cosmovision*. En *Cosmovision* (pág. 78).

- Malagón, L. (2010). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Cielo*, 90.
- Mantilla, W. (2012). *Repositorio UTA*. Obtenido de http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/4902/1/tma_2012_981.pdf
- Marx, K. (2012). *Ecured*. Inglaterra: Pearson.
- McLellan, E. (2005). *The Science of Improving Lives*. Inglaterra: Pearson.
- Mejeant, L. (2001). *Culturas y lenguas indígenas del Ecuador*. Quito: UOC.
- Naranjo, G. (2014). *Vinculación con la Sociedad*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Naranjo, G. (2015). *Vinculación con la Sociedad*. Ambato: UTA.
- Ortega, F. (2008). *Interculturalidad y etnias*. Quito: Ediciones A.C.
- Páez, E. (2014). *Manual práctico sobre la vinculación Universidad - Empresa*. México: Charles.
- Pautassi, L. (2013). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago: CEPAL.
- Pérez, R. (2010). *Metodología Investigativa*. Buenos Aires: AC.
- Pienda, G. (1994). *Filosofía y Axiología*. Paris: UOC.
- Soto, I. (1997). En *Pueblos Indígenas y Educación* (págs. 68-70). Quito: Abya-Yala.
- Tomasson, I. (2013). *Glosario de conceptos políticos usuales*. 15.
- Vargas, K. (2008). *Diversidad Cultural: revision de conceptos y estrategias*. Recuperado el junio de 2016, de http://dadesculturals.gencat.cat/web/.content/sscc/gt/arxiu_gt/diversidad_cultural_conceptos_estrategias.pdf



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

CARRERA DE EDUCACIÓN BÁSICA

MODALIDAD PRESENCIAL

TEMA:

LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit. L DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

Artículo Científico sobre el Trabajo de Graduación o Titulación Previo a la Obtención del Título de Licenciado en Ciencias de la Educación, Mención Educación Básica.

AUTOR: MANUEL ALEJANDRO CISNEROS CALVACHE

AMBATO-ECUADOR

2017

ARTÍCULO ACADÉMICO

EL Art.13 Lit. 1 DE LA LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Manuel Alejandro Cisneros Calvache

Dr. Mg. Raúl Yungan Yungan

Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Nuevo Ambato

mcisneros1407@uta.edu.ec

Resumen

En el presente artículo se describe la aplicación del artículo 13 literal 1 de la Ley Orgánica de Educación Superior en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia. Se analizan también los factores que se encuentran involucrados en la formación e intervención académica por parte de los pueblos y nacionalidades indígenas del Ecuador y la importancia de este tema en el desarrollo humano y profesional de los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia. Se abordan temas referentes a la discriminación y racismo y su relación con la formación académica de los miembros de pueblos y nacionalidades del Ecuador.

PALABRAS CLAVE: LOES, Vinculación, Formación, Intervención, Desarrollo Humano.

ACADEMIC ARTICLE

**THE Art.13 Lit. 1 FROM THE LOES IN THE LINEAMENT OF THE
BOUNDING WITH THE SOCIETY**

Manuel Alejandro Cisneros Calvache

Dr. Mg. Raúl Yungan Yungan

Technical University of Ambato

Faculty of Human Sciences and Education

Basic Education Career

New Ambato

Mcisneros1407@uta.edu.ec

Summary

This article describes the application of article 13 literal 1 of the Organic Law of Higher Education in the lineament of the bounding with the society of the career of the Initial Education. It also analyzes the factors that are involved in the training and academic intervention by the indigenous people and nationalities of Ecuador and the importance of this issue in the human and professional development of students from the Initial Education career. Issues related to discrimination and racism and their relationship with the academic training of members of the ethnic groups from Ecuador.

KEY WORDS: LOES, Linking, Training, Intervention, Human Development.

INTRODUCCIÓN

El Ecuador al ser un país con diversidad cultural y de etnias, está constituido por un sin número de reglamentos de inserción cultural en el cual se manifiestan los acuerdos necesarios para que exista vinculación y desarrollo de los pueblos y nacionalidades del Ecuador. Dentro del sistema de educación, la Secretaría de Educación superior, ciencia y tecnología e innovación en el año 2015 publica el texto “CONSTRUYENDO IGUALDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR” el cual está constituido por temáticas como la igualdad y la equidad dentro de un marco de interculturalidad, y demás ejes que exteriorizan el crecimiento de la vinculación con la sociedad actual de los pueblos y de la diversidad cultural del Ecuador, además de encontrar lineamientos que permiten mejorar las relaciones interculturales.

Las reformas en el Sistema educativo ecuatoriano han tenido cambios significativos; desde la educación inicial hasta la educación superior. Se ha dado un enfoque especial a la inclusión en general y se han reformado muchas leyes en referencia a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, ya que estos grupos han sido los directamente afectados por discriminación y exclusión de distintas índoles. Sin embargo, a pesar de las reformas en las leyes de educación superior la situación no ha tenido un cambio considerable: los grupos indígenas, los pueblos y nacionalidades del Ecuador todavía no acceden de manera adecuada al sistema educativo, como estaba previsto que fuera.

En el pasado la educación ya establecía la inclusión como un punto obligatorio en la formación educativa, sin embargo, no abarcaba una inclusión completa ya que hacía mención solo a los estudiantes con necesidades especiales mientras que en la actualidad es derecho constitucional la inclusión general, es decir que todo individuo tiene derecho al acceso educativo, esto incluye a los pueblos y comunidades indígenas del país. Lamentablemente no se ha podido alcanzar este objetivo planteado en la reforma a la Ley Orgánica de Educación Superior ya que hasta el día de hoy

todavía existen comunidades o pueblos que no pueden acceder a una educación de calidad, muchos problemas se presentan y uno de ellos es la falta de información.

A pesar de todos estos cambios en la ley de educación la aplicación del artículo 13 literal I el cual establece que: con lo cual garantiza una educación de calidad para las personas pertenecientes o miembros de los grupos indígenas y nacionalidades del país ya que se establece la protección hacia sus saberes, lengua, costumbres, vestimenta etc. Con el objetivo que puedan acceder con toda comodidad recibiendo clases en su idioma y siendo respetados en todo aspecto.

La cultura puede ser vista, de manera muy amplia, como el cultivo de todo aquello que nos ayuda a colocarnos en la realidad del entorno, no sólo natural sino también social. En efecto no hacemos cultura sólo para sobrevivir, sino también para convivir con propios y extraños (extranjeros o gente que pertenezca a otra cultura) (Beuchot, 2008, p. 9)

La cultura se considera como un estilo de vida, un conjunto de costumbres, ideales, vestimenta y religión la cultura es considerada un sinónimo de diversidad que le brinda un toque especial a la riqueza del país. En nuestro país las culturas indígenas han sido las que han aportado de manera considerable a la diversidad del país con la extensa variedad de costumbres y tradiciones, mismas que abarcan un sinnúmero de factores que favorecen su riqueza cultural.

(Cisneros, 2016, p. 75)“La cosmovisión indígena está íntimamente ligada a su relación con la madre tierra (Pachamama) para ellos esta relación es mística y de aquí parte su percepción de desarrollo en todo ámbito social y personal”

La medicina para los pueblos y nacionalidades del Ecuador proviene casi en su totalidad de la Pachamama. Sus prácticas medicinales son producto de sus experiencias y herencias de sus ancestros quienes han dejado un legado que ha perdurado de generación en generación permitiendo que no solo sus comunidades gocen de los beneficios de la medicina tradicional, sino que todo un país lo haga, la medicina tradicional ha tenido lugar incluso en casas de salud cuando no existía la tecnología que hoy existe (Ortega, 2008, p. 28).

La medicina tradicional tiene diferentes formas y manifestaciones en cada pueblo o país del mundo por lo que es reconocida a nivel mundial. Los miembros de los

pueblos y nacionalidades del Ecuador poseen sus respectivas vestimentas los que permite diferenciarlos unos de otros, sin embargo, la vestimenta para ellos no tiene el objetivo solo de cubrir sus cuerpos, sino que los ayuda a reflejar su personalidad, sus creencias, sus costumbres su identidad cultural en general.

La cultura se construye compartiendo significados, que son los que dan sentido a nuestra visión del mundo y nos hacen tener unos u otros comportamientos. Por tanto, la cultura nunca está acabada porque constantemente estamos compartiendo significados como resultado de nuevas percepciones del mundo cambiante que nos rodea. (García & Escarbajal, 2007, p. 22)

El proceso de vinculación otorgado con la sociedad es indispensable, dentro de un sistema que regula y genera beneficios sociales a través del respeto que se debe demostrar a la diversidad cultural.

La vinculación con la sociedad es la razón de ser, el motor, el sentido y valoración de la vida universitaria. La Universidad no existe en un vacío social, no es creada para satisfacerse a sí misma, ni para perseguir objetivos particulares. La sociedad crea, financia, cambia e inclusive extingue universidades porque las ha generado para aportar a su propio proceso de desarrollo. (Naranjo, Vinculación con la Sociedad, 2014)

La creación de unidades de vinculación en las universidades e institutos tecnológicos se caracteriza por ser parte de un proceso de rápida expansión. Para 1994, prácticamente las dos terceras partes de las instituciones de educación superior; incluyendo institutos tecnológicos, contaban con una oficina o departamento organizado específicamente para labores de interacción con su entorno. (Páez, 2014, p. 14)

La creación y desarrollo de unidades que ayudan a generar vínculo entre la sociedad y la educación se ha expandido como base fundamental para generar mayores beneficios a la diversidad cultural y su inserción dentro de la sociedad.

La visión social de vinculación de la universidad con el entorno, parte de un supuesto fundamental, y es la naturaleza histórica y social de la universidad. En realidad, cualquier institución de educación superior podría, como efectivamente lo hacen muchas, centrar toda su proyección social en la búsqueda de recursos que le den sostenibilidad a su proyecto de formación y dejar de lado o minimizar lo referente a lo social, solidario y de acompañamiento a sectores que no tienen la capacidad de apropiarse el saber que se produce en la universidad. (Malagón, 2010, p. 90)

La gran interrogante en este trabajo investigativo es la incidencia de la aplicación del artículo 13 Lit. L de la LOES en el lineamiento de investigación en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de la Universidad Técnica de Ambato durante el ciclo académico Abril-Septiembre 2016 lo cuál fue constatado en base a las preguntas directrices.

- ¿Cuál es el grado de aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior en la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas?
- ¿Cuál es el nivel de cumplimiento del lineamiento de vinculación con la sociedad en la carrera de Educación Básica?
- ¿De qué forma se permitirá difundir los resultados obtenidos del estudio de la aplicación del Art. 13 Lit. L de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación?

La inexistencia de un plan de vinculación que aporte dentro del sistema educativo y social a la integración e inserción de las culturas, conlleva a no comprender ideologías, lenguas, vestimenta. La carrera de Educación Parvularia no aplica el Art. 3 Lit. 1 de la LOES en el lineamiento de Vinculación con la sociedad.

Analizar la aplicación del artículo 13 literal “l” de la Ley Orgánica de Educación Superior y el lineamiento de investigación de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

- Diagnosticar el grado de aplicación del Artículo 13, literal l de la ley orgánica de educación superior.
- Verificar el nivel de cumplimiento del lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación.

- Sistematizar los resultados obtenidos del estudio mediante un artículo técnico para mejorar la aplicación del artículo 13 literal 1 de la Ley Orgánica De Educación Intercultural en la carrera de Educación Parvularia.

A lo largo de nuestra investigación se ha trabajado en base al cumplimiento de los objetivos para comprender y establecer de forma significativa dentro de la carrera de Educación Parvularia parámetros que permiten respetar y conocer la diversidad cultural del Ecuador.

MATERIALES Y MÉTODOS

Nuestra investigación cuenta con un enfoque cuali-cuantitativo Cualitativo ya que a través de la observación directa de los hechos realizaremos un análisis más descriptivo del tema planteado, para definir causas y consecuencias.

Las modalidades de investigación que se manejaron en nuestro estudio, fueron de campo al necesitar la observación directa de los hechos ocurridos dentro de la carrera de Educación Parvularia y verificar la hipótesis planteada. Así mismo de investigación bibliográfica para sustentar a través de la lectura y comprensión de libros, revistas, informes, nuestra investigación para que tenga sostenibilidad en el tiempo.

La diversidad investigativa nos llevo a emplear diversos tipos de investigaciones como la Cuantitativo puesto que necesitaremos evidenciar los resultados en tablas y gráficos, para conocer datos exactos de nuestro estudio.

Se fundamento en una investigación de tipo exploratorio por las variables planteadas que generan interés educativo y social, formando un hipótesis.

Descriptiva porque describe las situaciones a través de análisis de los resultados y comparación de los mismo en base a parámetros de igualdad.

Correlacional ya que se establece una relación directa entre las variables de estudio para su sustento y credibilidad.

Las personas participantes de nuestra investigación para su estudio nos brindaron la apertura necesaria para la constitución de la misma, así los encuestados y entrevistados fueron 1 líder indígena, 1 coordinadora de la carrera de Educación Parvularia, 82 estudiante de la carrera mencionada.

RESULTADOS

Mediante la aplicación y generación de la entrevista al grupo focal-líder indígena se pudo observar las siguientes características acorde a las preguntas formuladas: ¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos nacionalidades del Ecuador? en la cual se evidenciaba a través de la respuesta del líder indígena que considera todavía la posibilidad latente que en la actualidad exista racismo, debido a que no existe un sistema cultural que otorgue mayor conocimiento de la diversidad cultural para erradicar dicha problemática del racismo, a pesar de en los últimos años notoriamente observar un declive del racismo.

¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad? en esta pregunta notoriamente se aclaraba su punto de vista en base a la interculturalidad del Ecuador mencionando que la práctica y la participación es vital para que la cultura indígena transmita conocimientos sobre sus saberes ancestrales y demás, a través de programas de participación ciudadana con los cuáles se realice vinculación con la sociedad para conocer más acerca de la interculturalidad.

¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas? dentro de la entrevista realizada nos manifestó que la base se encuentra en la formación de las personas en los inicios de la educación en los cuáles, se debería estimular y transmitir conocimiento sobre las culturas del Ecuador, tomando como base de transmisión al docente para formar a las personas desde jóvenes con conocimientos que aporten a la vinculación y la interculturalidad.

Dentro de la entrevista estructurada y dirigida a la coordinadora de la carrera de Educación Parvularia se evidencian los siguientes resultados:

¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la vinculación con la sociedad en la educación superior? La vinculación es un proceso en el cual se hace indispensable generar respeto a la interculturalidad y las culturas dentro de cualquier ámbito y más dentro de los procesos sociales y educativos, por ende fomentar actividades en las cuáles se integre una igualdad, evidenciara el respeto y ética hacia procesos equitativos que fortaleciendo dentro de los procesos educativos, se logrará mejoras de conocimiento intercultural.

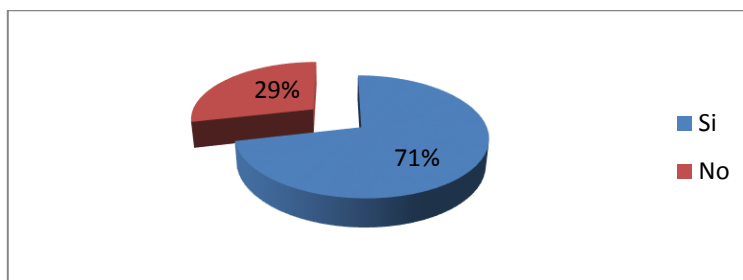
¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia mediante la vinculación con la sociedad? Dentro del sistema educativo de la actualidad se está regresando a conocer saberes ancestrales de nuestra cultura, por ende es importante desarrollar módulos que trasmitan estos saberes dentro de su sistema de educación que permita conocer las lenguas, saberes ancestrales y demás.

¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de vinculación con la sociedad? se manifiesta la actualidad social como medio transmisor de información ya que es importante la gestión para lograr establecer un enlace entre los estudiantes y las instituciones educativas, logrando conocer sobre las culturas y creencias ancestrales, obteniendo la aceptación de la interculturalidad y lograr vincular a la diversidad cultural con la sociedad actual

A continuación, enunciaremos los resultados obtenidos a través de la encuesta aplicada a los estudiantes de la carrera de Educación Parvularia de la Universidad Técnica de Ambato, en base a la aplicación del art. 13 lit. 1 de la LOES en el lineamiento de vinculación con la sociedad.

Los literales de las preguntas más relevantes y que generaron mayor impacto en los estudiantes sobre la interculturalidad y demás fueron los siguientes:

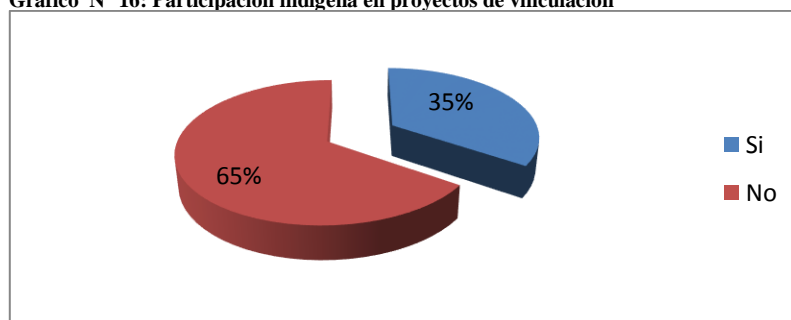
Gráfico N° 15: El diseño curricular aporta al fortalecimiento de pueblo



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Evidenciamos que 60 estudiantes representados por el 71.42% señala que el diseño curricular ayuda al fortalecimiento de los pueblos, mientras que 24 estudiantes que son el 28.52% recalca que el diseño curricular no ayuda al fortalecimiento de pueblos. Podemos evidenciar que la gran mayoría de los encuestados manifiesta su conformidad con el aporte que brinda las nuevas reformas curriculares de la carrera de Educación Parvularia para fortalecer y acrecentar la aceptación de los pueblos y nacionalidades Ecuatorianas, mientras que una pequeña cantidad de estudiantes señala que no aporta mucho el diseño curricular dispuesto que no abarca en su totalidad la diversidad cultural del Ecuador

Gráfico N° 16: Participación indígena en proyectos de vinculación



Fuente: Encuesta
Elaborado por: Alejandro Cisneros Calvache

Observamos que 29 encuestados que son el 34.52% no han evidenciado participación indígena en proyectos de vinculación, mientras que 55 encuestados que son el 65.48% si han observando inserción indígena en proyectos de vinculación con la

sociedad. La mayoría de estudiantes encuestados responde su preocupación al no conocer proyectos sociales en los cuáles exista participación indígena para promover su cultura y hacerla conocer a la sociedad, mientras que una cantidad inferior de encuestados responde que en la actualidad el gobierno ha fomentado interculturalidad y ha logrado vincular más a la sociedad indígena en proyectos sociales que les generen aceptación social.

DISCUSIÓN

Dentro de la discusión de resultados y en base al estudio realizado en nuestra investigación es indispensable realizar un análisis exhaustivo de los evidenciado en nuestro proyecto y relacionar los resultados con otros artículos sobre la interculturalidad y la vinculación, para obtener un punto central ejemplificado con bases teóricas y prácticas.

Es indispensable exteriorizar el trabajo de (Gilda, 2016) en el cual se corrobora la aplicación del art. 13 lit. 1 de la Loes y el lineamiento de aplicabilidad en la carrera de Psicología Educativa, resaltando resultados que evidencian que no se aplica la vinculación con la sociedad ni tampoco el respeto hacia la interculturalidad, denotando la ausencia de conocimiento de los estudiantes ante estas medidas de diversidad cultural. Lo cual establece relación directa y concordancia con nuestra investigación puesto que tampoco en nuestro estudio observamos la práctica y conocimiento de la interculturalidad, así como la proyección de la vinculación, por ende se debería establecer un sistema que permita conocer más acerca de la diversidad cultural para beneficio de la carrera de Educación Parvularia.

Además se destaca lo constituido por la república del Ecuador mediante el siguiente artículo.

Art. 13 Funciones del Sistema de Educación Superior

Son funciones del sistema de educación superior:

(Asamblea Nacional, 2010) “Lit. 1 Promover y fortalecer el desarrollo de las lenguas, culturas y sabidurías ancestrales de los pueblos y nacionalidades del Ecuador en el marco de la interculturalidad”

Este Art. 13 Lit L mencionado brinda una expectativa para el futuro ya que esto podrá resaltar aquellos saberes ancestrales que están ocultos por el desinterés de cada uno de los ecuatorianos pero que al desempolvar podremos abrir nuevos caminos para tener nuevas epistemologías, nuevas teorías significativas para esta educación y principalmente valorizando nuestra cosmología.

El proceso de vinculación con la sociedad establece parámetros que ayudan a realizar actividades sociales, con el afán de constituir una sociedad que respeta y vincula los saberes ancestrales para demostrar la práctica de la interculturalidad.

Digámoslo, utilizando el marco conceptual de ISNAR, Nuevo Paradigma: la mejor forma de comprender la complejidad del concepto de sostenibilidad institucional es a través de análisis valorativos de procesos de vinculación con la sociedad que evidencian aspectos claves aportados por la respuesta del entorno relevante como:

- Grado de apoyo político, institucional y financiero.
- Grado de reconocimiento social, legitimidad política y credibilidad institucional de la organización.
- Grado de satisfacción de los actores sociales.
- Grado de pertinencia entre los aportes de la organización y los requerimientos del entorno.
- Grado de sintonía entre los aportes de la organización y las necesidades, realidades y aspiraciones del entorno.
- Grado y forma de interacción entre la organización y los actores claves de su entorno. (Naranjo, 2015)

Cabe mencionar que la Universidad como eje de Educación Superior realiza vinculación con la sociedad desde un eje propositivo, mediante el cual se transmite conocimiento y motivación.

CONCLUSIONES

La aplicación del art.13 lit. 1 de la LOES no se aplica dentro de la carrera de Educación Parvularia, lo que trae como consecuencia el desconocimiento de realizar actividades de vinculación con la sociedad y la práctica de interculturalidad.

Los lineamientos de vinculación con la sociedad no se cumplen de manera organizada ya que no cuentan con planes y proyectos para realizar dichas actividades, reduciendo la capacidad para conocer la diversidad cultural en este caso de la carrera de Educación Parvularia.

La aplicación del art.13 Lit.1 de la L.O.E.S en el lineamiento de vinculación con la sociedad de la carrera de Educación Parvularia, denota la ausencia de participación en actividades sociales para mejorar las relaciones de vinculación e interculturalidad, siendo esto una problemática mayor, ya que dicha carrera es eje fundamental para transmitir conocimientos.

BIBLIOGRAFÍA

- Abraham, M. (2016). *Current Sociology*. Buenos Aires: Pearson.
- Abrisketa, J. (2007). *Derechos humanos y acción humanitaria*. Bilbao: Instituto de derechos humanos.
- Alcántar, V., & Arcos, J. (2004). *Revista Electrónica de Investigación Educativa*. Barcelona: UOC.
- Armas, J. (2016). *UTA*. Recuperado el 2016, de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22595/1/JEFFERSON%20ARMAS.pdf>
- Asamblea Nacional, E. (2010). *Asamblea Nacional*. Quito: Pichincha.
- Asamblea Constituyente. (2008).
- Atarihuana, M. (13 de Junio de 2014). *Repositorio Digital UCE*. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/3299>
- Bei, G. G. (2002). *Vinculación Social*. Italia: MCS.
- Beuchot, M. (2008). *Interculturalidad y Derechos Humanos*. México: Siglo veintiuno.
- Cisneros, A. (2016). *Cosmovisión Cultural*. Ambato: UOC.
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador . (s.f.). *Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador* . Obtenido de http://www.codenpe.gob.ec/index.php?option=com_content&view=article&id=163&Itemid=473
- Constitución política del Ecuador, E. (2008). *Constitución del Ecuador*. Ecuador , 165.
- Coronel, G. (2014). *BLOGSPOT*. Obtenido de <http://galoandrescoronel.blogspot.com/2011/05/ley-organica-de-educacion-superior.html>
- Chiavenato, I. (2012). *Administración de Talento Humano*. Barcelona: Pearson.

- Chuncha, A. (2011). *Educación Indígena requiere apoyo*, pág. 13.
- Dominguez, A. (14 de Abril de 2013). Recuperado el 26 de Junio de 2017, de <http://valeria4020.blogspot.com/2013/04/nacionalidades-y-grupos-eticos-region.html>
- DRAE. (2016). *DRAE*. Obtenido de <http://dle.rae.es/?id=BetrEjX>
- Dután, D. (Enero de 2016). *UTA*. Recuperado el 2016, de <file:///C:/Users/Alejo/Downloads/DIANA%20DUT%C3%81N%20TESIS.pdf>
- Escalera, I. (2013). *Las instituciones educativas y su cultura*. Madrid: NARCEA S.A.
- FES. (2015). *Federación Española de Sociología*. Obtenido de <http://www.fes-sociologia.com/que-es-la-sociologia/pages/27/>
- Figueroa, F. (2009). Obtenido de <http://danzafolckloricalatinoamericana.blogspot.com/2009/06/danzas-de-ecuador.html>
- García, A., & Escarbajal, A. (2007). *La Interculturalidad: Desafío para la Educación*. Madrid: DYKINSON.
- Garreta, J. (2003). *La integración sociocultural de las minorías étnicas*. Caracas: UOC.
- Gilda, T. (2016). *LA APLICACIÓN DEL Art.13 Lit.L de la LOES EN EL LINEAMIENTO DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DE LA CARRERA DE PSICOLOGÍA EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*. Ambato.
- Granda, S., & Martínez, A. (2007). *Derechos de los pueblos indígenas del Ecuador*. Quito: Universidad Politécnica Salesiana.
- Herdoíza, M. (2015). *Eje de igualdad de pueblos, nacionalidades e interculturalidad*. Quito: Monsalve Moreno,.
- Lenkersdorf, C. (1998). *Cosmovisiones*. Mexico.
- Ley Orgánica de Educación Superior, E. (2010). *Ley Orgánica de Educación Superior*.
- LOES, E. (2010). *LOES*.

- López, A. (1990). Cosmovision. En *Cosmovision* (pág. 78).
- Malagón, L. (2010). La vinculación Universidad-Sociedad desde una perspectiva social. *Cielo*, 90.
- Mantilla, W. (2012). *Repositorio UTA*. Obtenido de http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/4902/1/tma_2012_981.pdf
- Marx, K. (2012). *Ecured*. Inglaterra: Pearson.
- McLellan, E. (2005). *The Science of Improving Lives*. Inglaterra: Pearson.
- Mejeant, L. (2001). *Culturas y lenguas indígenas del Ecuador*. Quito: UOC.
- Naranjo, G. (2014). *Vinculación con la Sociedad*. Ambato: Universidad Técnica de Ambato.
- Naranjo, G. (2015). *Vinculación con la Sociedad*. Ambato: UTA.
- Ortega, F. (2008). *Interculturalidad y etnias*. Quito: Ediciones A.C.
- Páez, E. (2014). *Manual práctico sobre la vinculación Universidad - Empresa*. México: Charles.
- Pautassi, L. (2013). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. Santiago: CEPAL.
- Pérez, R. (2010). *Metodología Investigativa*. Buenos Aires: AC.
- Pienda, G. (1994). *Filosofía y Axiología*. Paris: UOC.
- Soto, I. (1997). En *Pueblos Indígenas y Educación* (págs. 68-70). Quito: Abya-Yala.
- Tomasson, I. (2013). *Glosario de conceptos políticos usualesusuales*. 15.
- Vargas, K. (2008). *Diversidad Cultural: revision de conceptos y estrategias*. Recuperado el junio de 2016, de http://dadesculturals.gencat.cat/web/.content/sscc/gt/arxiu_gt/diversidad_cultural_conceptos_estrategias.pdf

ANEXOS



Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Carrera de Educación Parvularia

Objetivo: Conocer la realidad sobre el conocimiento de la interculturalidad y los procesos de vinculación con la sociedad, de la diversidad cultural del Ecuador

1. Aporta el diseño curricular al fortalecimiento de los pueblos y nacionalidades?

Si No

2. Ha participado en algún tipo de capacitación para el fortalecimiento de las lenguas y sabidurías ancestrales?

Si No

3. Considera usted que aprender el idioma contribuirá al fortalecimiento del pueblo indígena?

Si No

4. Considera que la práctica de la medicina ancestral contribuirá de alguna manera en la repercusión de los saberes ancestrales?

Si No

5. Considera importante el respeto a la interculturalidad en la carrea de Educación Parvularia?

Si No

6. Ha elaborado algún tipo de proyecto referente a la vinculación con la sociedad?

Si No

7. Ha aplicado algún tipo de estrategias en el proceso de vinculación con la sociedad?

Si No

8. Cree usted que los pueblos indígenas son participes en proyectos de vinculación con la sociedad?

Si No

9. Considera usted que es de importancia la participación indígena en los proyectos de vinculación?

Si No

10. Cree usted que tiene potencial de progreso el desarrollo de procesos de vinculación con la sociedad?

Si No

Gracias por su colaboración



Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Preguntas de la Entrevista dirigida hacia el Grupo Focal Líder Indígena

- 1. ¿Cree usted que todavía existe racismo y discriminación a los pueblos nacionalidades del Ecuador?**

- 2. ¿Como la universidad Ecuatoriana ayudaría a la construcción de una nueva sociedad intercultural?**

- 3. ¿Cómo la sociedad indígena aportaría a la práctica de la interculturalidad?**

- 4. ¿Cree que los pueblos indígenas deben ser parte en los procesos educativos de las instituciones educativas?**

- 5. ¿Cuáles serían las estrategias para recuperar y fortalecer las lenguas, culturas y saberes ancestrales de los pueblos y nacionalidades indígenas?**



Universidad Técnica de Ambato

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

Carrera de Educación Básica

Preguntas de la Entrevista dirigida hacia la coordinadora de la Carrera de Educación Parvularia

- 1. ¿Cree que es necesario fomentar y fortalecer los procesos de construcción de igualdad de los pueblos y nacionalidades mediante la vinculación con la sociedad en la educación superior?**

- 2. ¿Es posible la incorporación de la interculturalidad y saberes ancestrales en la Carrera de Educación Parvularia mediante la vinculación con la sociedad?**

- 3. ¿Cuáles serían las estrategias para la inclusión de la interculturalidad y saberes ancestrales en la vinculación con la sociedad?**

- 4. ¿Cómo incluir y orientar las ciencias ancestrales y la interculturalidad en los procesos de vinculación con la sociedad?**

- 5. ¿Qué tipo de familias o sociedad se requiere construir o fortalecer desde la vinculación con la sociedad sobre la interculturalidad, lenguas y saberes ancestrales?**

